

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS
PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

**ANA MERCEDES GIRON TRUJILLO
FRANCISCO ANTONIO GARCIA ESCOBAR
CARLOS EDWIN ZAMBRANO GOMEZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CREAD PALMIRA**

2.003

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS
PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

**ANA MERCEDES GIRON TRUJILLO
FRANCISCO ANTONIO GARCIA ESCOBAR
CARLOS EDWIN ZAMBRANO GOMEZ**

Tesis de Grado para optar al titulo de Administrador de Empresas

DIRECTOR: JULIO CESAR MONTOYA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CREAD PALMIRA

2.003

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROBLEMA	4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
3. ANTECEDENTES DEL REGLAMENTO ECOLOGICO	7
3.1. Estructura Ecológica Principal	7
3.2. Sistemas de Áreas Protegidas Municipales	11
3.2.1. Definición y Contenido	11
3.2.2. Zona de Manejo y Preservación Ambiental Río Cauca	12
3.3. Reservas Municipales	14
3.4. Parques Urbanos	14
4. FORMULACION DEL PROBLEMA	17
5. JUSTIFICACION	19
6. OBJETIVOS	20
6.1. General	20
6.2. Específicos	20
7. MARCO TEORICO	21
7.1. Ocupación Histórica del Territorio	21
7.2. Reseña Histórica de los Parques ornamentales	27
8. MARCO REFERENCIAL	32
9. METODOLOGÍA	33
10. PROBLEMA SEGÚN LA ENCUESTA	42
10.1. Propuestas a la Problemática	43
10.2. Programa de Mantenimiento y Mejoramiento Continuo de los Parques Ornamentales del Municipio de Palmira.	45
10.2.1. Actividades de Concertación y Capacitación sobre los parques	

ornamentales de Palmira a Corto Plazo	46
10.2.1.1. La Concertación de la Administración Central	46
10.2.1.2. La Capacitación de Líderes Comunes	46
10.2.1.3. Capacitación a la Comunidad o Usuarios del Parque	47
10.2.1.4. Visitas a Instituciones Educativas	48
10.2.1.5. Visitas a las Empresas y Organizaciones	48
10.2.1.6. Aseo a los Parques Ornamentales	49
10.2.1.7. Evaluación del Estado del Césped o Grama	50
10.2.1.8. Evaluación de los Árboles	50
10.2.1.9. Siembra de Grama	50
10.2.1.10. Poda de Árboles	51
10.2.1.11. Mantenimiento de las Bancas	51
10.2.1.12. Revisión de Luminarias	51
10.2.1.13. Mantenimiento de Cestas de Basura	52
10.2.1.14. Cronograma de Mantenimiento de los Parques Ornamentales a Corto Plazo	53
10.2.2. Evaluación y Recuperación de la Estructura Física de los Parques Ornamentales a Mediano Plazo	54
10.2.2.1. Evaluación de los Parques	54
10.2.2.2. Instalaciones de Letreros	54
10.2.2.3. Instalación de Luminarias	55
10.2.2.4. Instalación de cestas de Basura	55
10.2.2.5. Cronograma de Evaluación y Recuperación de la estructura a Mediano Plazo	56
10.2.3. Restauración de la Estructura Física de los Parques Ornamentales a Largo Plazo	57
10.2.3.1. Dotación de Bancas	57
10.2.3.2. Construcción y Mantenimiento Vías Peatonales	57
10.2.3.3. Arreglo de Fuentes Luminosas Existentes	58
10.2.3.4. Cronograma de Restauración de la Estructura Física a Largo Plazo	59
11. Valoración Monetaria del Programa de Mantenimiento y Mejoramiento Continuo de los Parques Ornamentales del Municipio de Palmira	60
11.0. Cuadro de Mantenimiento por Parque Ornamental del Municipio de Palmira.	61
11.1. Descripción del Anterior Cuadro	62
11.1.1. Aseo a Parques Ornamentales	62
11.1.2. Evaluación del Estado del Parque	62
11.1.3. Evaluación de los Árboles	62
11.1.4. Poda del Césped	63

11.1.5. Siembra de Grama	63
11.1.6. Poda de Árboles	63
11.1.7. Mantenimiento de Bancas	64
11.1.8. Revisión de Luminarias	64
11.1.9. Mantenimiento de Cestas de Basura	64
11.2.0. Costos de Restauración Estructura Física a Mediano Plazo	65
11.2. Descripción del Cuadro Anterior	66
11.2.1. Evaluación de los Parques	66
11.2.2. Instalación de Letreros	66
11.2.3. Instalación de Luminarias	66
11.2.4. Instalación de Cestas de Basura	68
11.3.0. Costos de Restauración de la Estructura Física a Largo Plazo	69
11.3. Descripción del Cuadro Anterior	70
11.3.1. Dotación de Bancas	70
11.3.2. Construcción y Mantenimiento Vías Peatonales	70
11.3.3. Arreglo Fuentes Luminosas	71
12. RECOMENDACIONES	74
13. CONCLUSIONES	75
14. BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXO 1	78
PARQUES DE PALMIRA	79
Comuna 1	79
Parque de Zamorano	80
Parque de Santiago Eder	81
Parque de Emmanuel	82
Parque de Emmanuel	83
Parque de los Mangos	84
Parque Villa del Rosario	85
Parque de Harold Eder	86
Parque de Villa Diana	87
Plano Comuna 1	88
Comuna 2	89
Parque de Santa Teresita	90
Parque del Portal de las Palmas	91
Parque de Llano Grande	92
Parque de Samanes y Bosques de Morelia	93

Parque de Bosques de Morelia	94
Parque de Mirriñaito	95
Plano de Comuna 2	96
Comuna 3	97
Parque de Santa Ana	98
Parque de Santa Ana	99
Parque de Santa Ana	100
Parque de Santa Ana	101
Parque de Santa Ana	102
Parque del Olímpico	103
Parque del Olímpico	104
Parque del Olímpico	105
Plano de Comuna 3	106
Comuna 4	107
Parque Obrero	108
Parque de la Factoría	109
Plano Comuna 4	110
Comuna 5	111
Parque de la Libertad	112
Parque de las Palmeras	113
Parque Hacienda Buenos Aires	114
Parque Popular Modelo	115
Parque Palmeras de Marcella	116
Parque Municipal	117
Plano Comuna 5	118
Comuna 6	119
Parque de la Estación	120
Parque Bolívar	121
Parque Benjamín Herrera	122
Parque Bomberos	123
Parque del Amor	124
Parque del Soldado	125
Parque de las Flores	126
Parque Caicelandia	127
Plano Comuna 6	128
Comuna 7	129
Parque de las Delicias	130
Parque de Petruc	131
Plano Comuna 7	132

EQUIPAMIENTO DE LAS COMUNAS	133
Equipamiento Comuna 1	135
Equipamiento Comuna 2	136
Equipamiento Comuna 3	137
Equipamiento Comuna 4	138
Equipamiento Comuna 5	139
Equipamiento Comuna 6	140
Equipamiento Comuna 7	141
ANEXO 2	142
Plano de Comunas	143
ANEXO 3	144
Encuesta	145

INTRODUCCION

Con el objetivo de analizar el comportamiento administrativo y social en nuestro medio, mediante las diferentes industrias, organizaciones y empresas tanto del sector público como privadas y los diferentes organismos sociales, se vio la necesidad de desarrollar el presente trabajo investigativo dirigido al sector terciario con carácter social, en cuanto al flagelo que presentan los parques ornamentales y/o pasivo del municipio de Palmira , concernientes al descuido del mantenimiento y cuidado de los mismos.

Para tal efecto se recopiló información referente al tema en la Secretaria de Planeación, Obras Publicas, Cámara de Comercio y Desarrollo Urbano de la ciudad, donde se evidencio un estudio muy somero del tema mencionado ya que solo manejan estadísticas de los parques ornamentales y zonas verdes en cuanto al lugar de ubicación.

Por tal razón se vio evocado a realizar el presente trabajo investigativo concerniente a la problemática que presentan los parques ornamentales del municipio de Palmira en cuanto al mantenimiento y cuidado de los mismos, por

consiguiente se ha realizado una descripción acorde al problema y se cito lo que representa la parte legal para la conservación de las áreas protegidas a través del reglamento ecológico, luego se formula las posibles causas del problema y se justifica el interés sobre el tema en mención.

Como se puede observar mas adelante se desarrollo una breve reseña histórica tanto de la conformación del municipio de Palmira como la del surgimiento del primer parque ornamental de la ciudad, lo que dad a entender que los parques han sido los mejores lugares para el esparcimiento y disipación para las distintas sociedades que a ellas acuden, luego se desarrolla el estudio de campo con algunas pautas del método científico como son: La observación, la encuesta estructurada y pregunta s cerradas, para facilitarle al encuestado su forma de expresión y tiempo. De donde se deja plasmado el resultado de la misma y las posibles causas del problema del mantenimiento según la encuesta.

Para tal efecto se hacen algunas recomendaciones a la empresa publica y privada en pro del mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales y se desarrolla el Programa de Mantenimiento y Mejoramiento Continuo de los Parques Ornamentales del Municipio de Palmira, estructurado en tres fases de actividades como son a corto, mediano y largo plazo, que en su orden se citan a continuación:

- Actividades de concertación y capacitación sobre los parques ornamentales de Palmira.

- Evaluación y recuperación de la estructura física de los parques ornamentales.

- Reestructuración de la estructura física de los parques ornamentales.

Y se culmina con la valoración monetaria del programa de mantenimiento de los parques ornamentales.

Como se puede ver es un trabajo que amerita la atención de todas las empresas y organizaciones presentes en la sociedad que componen el municipio de Palmira.

1. EL PROBLEMA

El problema que presentan los parques ornamentales y/o pasivos del municipio de Palmira esta reflejado en la falta de Mantenimiento y cuidado de los mismos, este fenómeno hace que se presenten varios factores como:

- La afección del embellecimiento físico del ornato del municipio de Palmira.
- Se reduce el cause de visitas en cuanto al uso de los parques para el recogimiento y esparcimiento de las personas aledañas a estos sitios.
- Conlleva a la presencia de actos delincuenciales y el vandalismo.
- Se proporcionan para el depósitos de desechos orgánicos e inorgánicos por parte de los habitantes aledaños y ajenos a los mismos, la cual ocasiona enfermedades contaminantes de tipo respiratorias, físicas y visual de todas las personas en general.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Como es conocido por las informaciones suministradas por la Secretaria de Planeación Municipal, el mantenimiento y cuidado de los parques se mantuvo estable desde los años 1.970, amparado por el Plan de Desarrollo de ese entonces, hasta la administración que ejerció el Doctor JOSE ANTONIO CALLE FORERO (1.998 – 2.000); Periodo en que se produjo un despido de trabajadores del municipio de Palmira mediante la reestructuración o implementación de la reforma administrativa, dando esto lugar a la desaparición de la estructura que velaba por el mantenimiento y cuidado de los parques, adscrita a la Secretaria de Obras Publicas. Es de anotar que debido a esa reforma fueron despedidos los vigilantes y/o parqueros, y los obreros dedicados a las podas y mantenimiento de los parques ornamentales.

Por tanto el problema se ve reflejado actualmente en el mal estado que presentan los parques en cuanto a la falta de aseo, poda de árboles y césped, riego de las plantas y el deterioro de las bancas y cestos de basura, como también fracturas de los caminos peatonales y/o materas ocasionadas por las raíces de algunos árboles que no son aptos para este tipo de parques.

Flagelo que conlleva a la ausencia de varias personas que acudan a estos parques ornamentales para la disipación y recogimiento, lo cual permite la presencia de actos delincuenciales y el vandalismo generando el deterioro que presentan los parques en la actualidad.

Es de anotar que si no se desarrolla un programa de acción para la recuperación de los parques ornamentales por parte del ente Municipal, Gubernamental, la Empresa Privada, Organismos Cívicos, etc. Veremos en un futuro solo el terreno con la presencia de todo tipo de basuras perdiendo un estado de oxigenación que es el necesario para la vida de la comunidad en general.

Lo que ocasionaría mala presentación de la estética de la ciudad, pérdida de la estructura ecológica principal del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) , la aparición de enfermedades respiratorias , físicas y visuales perdiendo así el amor hacia los parques ornamentales del municipio de Palmira.

3. ANTECEDENTES DEL REGLAMENTO ECOLOGICO

3.1. Estructura Ecológica Principal:

Concepto: Retomando la recomendación del Profesor Thomas Van Der Hammen¹, se adopta el concepto de Estructura Ecológica Principal como figura que debe establecerse en los Planes de Ordenamiento Territorial, para reunir de una manera integral todas las decisiones estructurales ambientales.

La Estructura Ecológica Principal, acorde con el profesor Van Der Hammen (1), se debe entender como la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible.

La Estructura Ecológica Principal tiene como base la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. El páramo, La ladera, el piedemonte y el valle aluvial del río Cauca son parte de esa estructura basal. El conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de

¹ Sistemas Ecológicos, Pág. 38

quebradas y ríos son parte esencial de la Estructura Ecológica Principal deseable y para su realización es esencial la restauración ecológica.

La finalidad de la Estructura Ecológica Principal es la conservación y recuperación de los recursos naturales, como la biodiversidad, el agua, el aire y en general, del ambiente deseable para el hombre, la fauna y la flora. Todo el suelo contenido dentro de la Estructura Ecológica Principal tiene categoría de suelo de protección y a la vez hace parte del espacio público.

Definición:

Se define la Estructura Ecológica Principal como la porción de territorio que contiene los principales elementos naturales y construidos que determinan la oferta ambiental del mismo, a partir de los cuales se organizan los espacios urbano y rural. El suelo contenido dentro de la Estructura Ecológica Principal es por consiguiente un elemento estructurante, tiene la categoría de Suelo de Protección y hace parte del Espacio Público, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 1504 de 1998. Se identifica y delimita para su protección y apropiación sostenible.(2)²

² POT Acuerdo 180, Artículo 9, Pág. 7

Objetivos: La Estructura Ecológica Principal parte de los siguientes objetivos:

- A.** Asegurar la provisión de espacio dentro del territorio municipal para el desarrollo y coexistencia del ser humano y las demás formas de vida, en especial de la Naturaleza en su estado silvestre, así como la preservación y restauración de la biodiversidad nivel de especies, ecosistemas y paisajes.

- B.** Sostener y conducir los procesos ecológicos esenciales, garantizando el mantenimiento de los ecosistemas, la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio.

- C.** Elevar la calidad ambiental y balancear la oferta ambiental a través del territorio en correspondencia con el poblamiento y la demanda.

- D.** Promover el disfrute público pasivo y la defensa colectiva de la oferta ambiental por parte de la ciudadanía.

Componentes:

La Estructura Ecológica Principal se compone de cuatro elementos:

1. El sistema de áreas protegidas del Municipio de Palmira.
2. Zonas de manejo y preservación ambiental del río Cauca
3. Las reservas municipales
4. Los parque urbanos

3.2. Sistema de áreas protegidas municipales:

3.2.1. Definición y Contenido:

Acorde a los Decretos Nacionales 2811 de 1974, 877 de 1976 y 622 de 1977 se aplica el concepto de sistema de áreas protegidas. El sistema municipal que se adopta en el POT, tiene tres componentes:

Áreas Protegidas del Orden Nacional

Áreas Protegidas del Sistema Hidrográfico

Áreas Protegidas del Sistema Orográfico

a. Áreas Protegidas del Orden Nacional:

Se incorporan como áreas protegidas municipales, el Parque Nacional Natural de las Hermosas y la Reserva Forestal Central y se acogen el régimen de usos y planes de manejo establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente y la C.V.C.

b. Áreas Protegidas del Sistema Hidrográfico:

Se consideran elementos del Sistema Hídrico, el cauce o lecho de los ríos, la ronda hidráulica o franja paralela al cauce las zonas de manejo y preservación ambiental cuando se hallan definidos.

c. Áreas Protegidas del Sistema Orográfico:

El Sistema orográfico forma parte del Paisaje Natural que debe ser protegido en los términos establecidos en el Código Nacional de Recursos Naturales y sus decretos Reglamentarios. La Autoridad Ambiental competente debe determinar las condiciones para su manejo. Según el Decreto Nacional 1449 de 1977, los terrenos con pendientes superiores al 100% o 45° se deben mantener como áreas forestales protectoras.

3.2.2. Zona de Manejo y Preservación Ambiental Río Cauca:

Es la franja determinada por el riesgo de inundación de acuerdo con el estatuto de manejo de obras civiles de la Represa de La Salvajina, localizada a continuación de la ronda hidráulica.

Los objetivos al definir esta franja son los siguientes:

- a. Consolidar el río como eje Ecológico Regional al integrar la Estructura Ecológica principal del Municipio de Palmira con las otras estructuras ecológicas de los demás municipios riberaños.
- b. Destinar la zona de manejo y preservación ambiental a la función protectora de suelo, agua, flora, fauna y de reserva de vida del ser humano.
- c. Poner en marcha acciones concertadas para la mitigación de los impactos que pueden llegar a afectar la función ecológica, social y económica del río, entre otras acciones integrando y consolidando el sistema de diques protectores contra amenaza de inundación.
- d. Ejecutar las inversiones necesarias para elevar la calidad ambiental del área, desarrollando las estrategias que permitan su mantenimiento como elemento importante de la oferta ambiental municipal y regional.

- e. Recuperar los humedales de Tortugas, el Verraco y Guaguyá.

3.3. Reservas Municipales:

Se consideran como reservas municipales los siguientes:

- a. Reserva municipal de Aguaclara
- b. **Bosques nativos**
- c. **Bosques artificiales**
- d. Relictos de bosques de la zona plana
- e. Guadales

3.4. Parques Urbanos:

Bajo el criterio de integración, los parques urbanos y las áreas protegidas deben armonizarse de tal forma que se garantice la unidad de la Estructura Ecológica Principal, mitigando la fragmentación de la oferta ambiental, facilitando el acceso público a ambas y a su apropiación conjunta por parte de la ciudadanía.

Los parques urbanos agrupan aquellos elementos del espacio público conformados como recintos o como parques lineales, destinados a la recreación pública activa y pasiva.

Se entiende como **recreación activa** el conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

Se entiende como **recreación pasiva** el conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento, el disfrute escénico y el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales no se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

Los objetivos de los parques urbanos son los siguientes:

- a. Establecer y adecuar grandes áreas verdes, así como las franjas a lo largo de los ríos y zanjones que atraviesan el área urbana de Palmira en la categoría de parques urbanos, para el desarrollo de actividades de recreación activa y pasiva de forma tal que se potencien beneficios ambientales y urbanísticos.

- b. Establecer interconexión espacial y funcional con elementos del sistema de áreas protegidas del territorio rural para aumentar cualitativa y cuantitativamente la oferta ambiental urbana, mediante la dotación de senderos peatonales y ciclo rutas.

- c. Asegurar la presencia de grandes parques en todos los sectores.

Los Parques Ornamentales hacen parte de la estructura ecológica principal por estar determinados como espacios públicos y ser un suelo de protección ambiental y estructural de acuerdo al Artículo 5 el Decreto 1504 de 1.998.

4. FORMULACION DEL PROBLEMA

Mediante un análisis visual de todos los fenómenos presentes en el municipio de Palmira, como el mal estado de las vías vehiculares, la recolección de basuras y el mal estado del ornato en si, nos causo la atención del ¿ Porque están en mal estado los parques ornamentales y/o pasivos en cuanto al mantenimiento y cuidado de los mismos?, motivo por el cual investigamos a las diferentes entidades implicadas a la conservación de estos sitios y pudimos determinar que la Reestructuración Administrativa desarrollada con el amparo de la Ley 550 del año 98; incidió mucho en el flagelo que presentan los parques ornamentales actualmente, en cuanto al deterioro de su infraestructura física y ecológica.

Teniéndose en cuenta con la reestructuración administrativa se suprimieron algunas secciones que velaba por el mantenimiento y cuidado de los parques en general como la sección de parques, alumbrado publico y recolección de basuras entre otras. Lo cual genero la falta de personal para el desarrollo de una cobertura física mas aplicada en cuanto al cuidado y mantenimiento de los parques ornamentales.

Otro factor de considerar es que no hay voluntad política por parte de la Administración Central ya que cuenta con todos los recursos necesarios, como es el financiero que se efectúan mediante el recaudo del impuesto de Industria y Comercio de donde se asignan el 2% para inversiones de los parques en general, que al final no son invertidos equitativamente en pro del mejoramiento de los parques ornamentales.

Considerando el factor externo de la Administración Central se ve la incultura de la sociedad en cuanto a la falta de participación comunitaria para el desarrollo de programas o proyectos que conllevan a la obtención de recursos oficiales para el mejoramiento y mantenimiento de los parques ornamentales en el municipio de Palmira.

5. JUSTIFICACIÓN

Como bien es conocido el problema de la recreación es un factor que a todo ser humano nos atañe, debido a la necesidad de esparcimiento y recogimiento.

Por consiguiente vemos la importancia del papel que desempeñan los parques, centros recreativos y zonas verdes en nuestro medio. Evento por el cual hemos dirigido nuestro espíritu administrativo en determinar las falencias que conllevan a los entes oficiales y privados, al descuido en cuanto al mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales de la ciudad de Palmira, estudio que nos faculta para la obtención del título de Profesionales Administración de Empresas y por ende la exaltación de la UNAD como ente formativo a distancia, por cuanto va a reposar en su estructura informática el desarrollo del presente trabajo escrito.

Es de anotar que como todos los parques son sitios públicos, por ende son vulnerables en cuanto al uso que se le da por parte del público en general como lo son los parques ornamentales.

6. OBJETIVOS

6.1. GENERAL:

- Recoger la información necesaria que una vez analizada permita conocer la situación actual de los parques y Realizar un Programa de Mantenimiento Continuo.

6.2. ESPECIFICOS:

- Realizar un diagnostico sobre el estado de los parques ornamentales del Municipio de Palmira.
- Hacer una propuesta de solución al problema de mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales del Municipio de Palmira.
- Desarrollar un programa de mantenimiento con la participación de la Administración Central, Entidades Privadas y Asociaciones en General, Etc.

7. MARCO TEORICO

7.1. SURGIMIENTO DE PALMIRA:

El surgimiento de Palmira en la historia se había relegado solamente al hecho en el cual el Presidente, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y el Congreso efectuaron la redistribución de la Nueva Granada , con el fin de brindar una organización y participación de los diferentes sectores de la nueva nación que acababa de liberarse del yugo de los Españoles y para ello se expidió la Ley No. 156 del 25 de Junio de 1.824, momento en el cual Palmira es elevada de categoría de Cantón. Pero este reconocimiento que obtuvo Palmira en ese momento fue fruto de un proceso de desarrollo, organización, participación e intervención de las diferentes actividades históricas que habían desatado desde siglos anteriores y esa Ley emanada de Santander solo se convertía en un reconocimiento jurídico de la labor cumplida, más no se puede considerar como fecha de nacimiento de la ciudad, por cuanto estaríamos olvidando los hechos que sirvieron de base para su configuración.

Las condiciones climáticas que presenta Palmira, hacen que poblaciones aledañas decidan instalarse para realizar sus actividades productivas, llevando a la

proliferación de pequeñas propiedades. En curso de la segunda mitad del siglo XVIII, se advierte ya en varios sitios una ruptura del marco tradicional del latifundio, comenzando a surgir verdaderos centros urbanos alrededor de las capillas y los oratorios de algunas haciendas.

Siendo uno de los hechos más importantes y relevantes que se presentaron en el proceso histórico de la ciudad, porque ya había dado un paso dentro de la organización y estructuración urbanística, desde 1.722 el caserío correspondiente a los terrenos ubicados en la Hacienda El Palmar, adquirió el título de feligresía (conjunto de personas que pertenecen o se congregan en una determinada parroquia), por el aumento considerable de su población y de su conocida vocación religiosa, además para 1.770 el gobernador de la Provincia de Popayán DIEGO ANTONIO NIETO, realiza una visita ocular y detenida a toda la región con el fin de verificar la concentración de habitantes que estaban dando origen e una incipiente población, igualmente dictó algunas medidas para la iniciación de las obras tales como la construcción de la comisaría de policía , arreglo de la calles, apertura de nuevas vías de comunicación, la dotación de agua potable a la población tomada del Río Nima y conducida por un pequeño canal rudimentario que cruzaba de oriente a occidente (llamado Romero) para la concentración de habitantes instalados en esta zona. Así mismo el gobernador Nieto decidió tener

en consideración los anteriores argumentos y emitir un concepto al cabildo de Buga (del cual dependía Llano Grande en ese momento), elevando a la categoría de Alcalde Pedáneo (Alcalde o Juez de limitada jurisdicción), al señor inspector de policía de Llano Grande Don GASPAR ANTONIO PIZARRO, siendo así el primer burgomaestre de este pueblo que combinados con el desarrollo económico y la religiosidad diera origen a una nueva población como **Llano Grande**.

También tenemos que a partir de la comercialización del tabaco en los centros mineros, la clientela de las haciendas se multiplico con los cosecheros, arrendatarios forzosos de las tierras y los esfuerzos de algunos personajes de la década del 60 por obtener el arrendamiento del estanco; esto indica la importancia y extensión no solo del consumo del tabaco sino también de su siembra. De esta manera vemos como a partir del establecimiento del estanco del tabaco se origina el fortalecimiento de núcleos urbanos y no aparece como un caso al azar, que precisamente en 1.773, año en el que comenzó a operar el estanco, un Cura terrateniente GREGORIO DE SAA, donara 100 cuadras destinadas a asegurar la permanencia de pobladores de Llano Grande.

Los compradores de este terreno se reunieron el 17 de Junio de 1.773 en la casa cural con el presbítero JUAN BARONA para acordar la venta y distribución del

terreno como consta en el archivo de Popayán, quienes firmaron la respectiva documentación y en Noviembre 14 de 1.773 trazaron políticas económicas que le permitieran crear una concentración urbana alrededor de una parroquia cuya construcción se realizaría con el loteo de las tierras donde las otras haciendas, tales como Santa Rita, Abrojal, Aguaclara, Concepción de Amaime, San Jerónimo, San Miguel de Cabuyal, que tenían sus capillas, pasaron a ser viceparroquias apareciendo de esta manera la primera urbanización que se tenga noticia en Llano Grande o en Palmira.

Dicha organización, autonomía y estructuración económica que lleva a los hechos Del 24 de Julio de 1.778, cuando se gesta un movimiento revolucionario de la clase terrateniente contra las autoridades españolas, luchando contra los altos impuestos y medidas un poco arbitrarias como el de tener que desplazar los hombres que trabajan en sus haciendas para ampliar la vía de Cartago a Choco, esta situación afectaba de manera ostensible su actitud productiva, este hecho provoco un levantamiento en la mayoría de las poblaciones del Norte del Valle del Cauca, movimiento que se conoció con el nombre de la sublevación e los pardos, el cual sirvió a su vez de base para la realización de movimientos similares como el de los comuneros.

El crecimiento vertiginoso que estaba presentando el caserío de Llano Grande lo muestra la estadística del primer censo de población realizado en el año 1.786 en donde el numero de habitantes ascendía a 2.867 personas.

Con base de estas consideraciones, se propuso como fecha de celebración del surgimiento de esta ciudad el día 17 de junio de 1.773 momento en el cual surge la primera urbanización y distribución urbanística de la ciudad y que igualmente se tome el 25 de Julio de 1.778, como fecha en la cual se debe rendir homenaje a las personas que participaron en el movimiento denominado la Sublevación de los Pardos. Se puede decir que de esta manera que Palmira no fue fundada si no que fue producto de su desarrollo que se había ido desencadenando en su proceso histórico.

El nombre que adopta Palmira solo aparece el 5 de Diciembre e 1.813, cuando Don PEDRO SIMON CARDENAS con otros ciudadanos notables decidieron proclamar este territorio como Villa, para ello desobedecieron la autoridad de Buga y de España dándole el nombre de Palmira al antiguo territorio de Llano Grande, cuyo nombre lo adoptaron por una parte, teniendo en cuenta la imagen de la virgen de Nuestra Señora del Palmar y además lo acabaron de ratificar con la obra muy famosa del siglo XVIII que se estaba presentando llamada las ruinas de

Palmira, del Conde Volney, basado en la ciudad e la antigua Ciria, la unión de estos dos aspectos dieron origen al nombre de esta ciudad.

7.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PARQUES ORNAMENTALES:

La siguiente narración del primer parque de nuestra ciudad (Parque Bolívar), la cual se confunde con la historia de la misma ciudad, tiene su origen en el año de 1.611, se habla de una vasta región conocida como Llano Grande, admirada no solo por extensión, si no por la bondad de sus tierras propias para la agricultura y ganadería, que se delimitaba por los ríos Amaime, Bolo y Cauca.

La hacienda el Palmar, dándose a la parroquia Nuestra Señora del Palmar que se funda en 1.722, y la cual la acompañan 167 ranchos pajizos, que fueron ciertamente el origen de nuestra ciudad. Aquí sin fundador, pero con el espíritu emprendedor de sus moradores, nace Palmira a la luz de la vida civilizada.

El 25 de Junio de 1.824, Palmira fue elegida como cabecera municipal. En 1.901 el prefecto de la provincia, General CAMILO ARENAS, ordena las primeras tareas de acondicionamiento y limpieza del lote sobre el cual se levanto el parque central.

Desde entonces una junta de ornato y mejoras, inicio embellecimiento y la siembra de preciosos arbustos, árboles y palmeras y se trazaron eras para ser

embellecidas con diversas flores, al igual que el cambio de su cerca de alambre de púas, por una linda reja importada.

En 1.922 la junta de ornato conformada por RAMON GUZMÁN, JULIO PIZARRO y TULIO RAFFO, contrataron la construcción de un kiosco, donde posteriormente la banda municipal ejecutaba sus retretas de música brillante y popular.

En 1.928, se hicieron las instalaciones eléctricas con sus elegantes postes, se construyó una alberca para mantener el adorno de aves que llegaban ahí a refrescarse; durante la gobernación de TULIO RAFFO en 1.930, se asignó una partida departamental para pavimentar el parque y sus calles adyacentes.

El 12 de Octubre de 1.947, el club de Leones entregó al parque la estatua del libertador, el parque se conservó por muchos años intactos en todas sus instalaciones, hasta cuando en la administración del Doctor CARLOS ALBERTO FRANCO SALAMANCA, 1.970 – 1.973, se le dio una transformación total, instalándose una bellísima fuente luminosa y variando totalmente su estructura.

Esta es la historia de nuestro parque Bolívar, el primer centro ornamental de recogimiento de señores, señoras y niños que aun disfrutaban de su agradable

estancia en este sitio hermoso por naturaleza. Un parque ornamental, es un lugar de esparcimiento público compuesto por una área determinada con una estructura física acorde a las exigencias urbanísticas como son las zonas verdes o materas, corredores peatonales y bancas.

Es así a partir del año de 1.970, se elabora el plan de desarrollo para el municipio de Palmira, donde se recomienda para la recreación los parques urbanos, entendiéndose como tales, extensas áreas de ubicación perimetral que tengan un radio de acción sobre áreas adyacentes de desarrollo posterior y que permitan por su tamaño la posibilidad de integrar la recreación pasiva y activa.

Es decir que incluya áreas deportivas, juegos infantiles, piscina, áreas ornamentales y extensas zonas verdes. Es de anotar que a partir de 1.973 el urbanizador estaba obligado a ceder el 40 % del área bruta total del terreno para zonas verdes y vías.

En Febrero 14 de 1.990 el municipio adopta el acuerdo 059, por el cual se reglamenta el uso del suelo en el perímetro de la ciudad y obliga a los urbanizadores a ceder el 15 % del área bruta del terreno para zonas verdes. En Marzo 14 del 2.001, se adopta el plan de ordenamiento territorial para Palmira, el

cual se contempla el aumento de la sección de las zonas verdes en un 18 % y se fija un área adicional del 3 % para la construcción y adecuación de sedes comunitarias, esto con el fin de entrar que el área destinada para las zonas verdes fueron utilizadas para otros fines, incluyendo las sedes comunitarias como se acostumbraba normalmente a la norma que reglamenta el aumento del área, dispuesto en la ley 1504 del plan de ordenamiento territorial.

Es así como el ente municipal contempla en su estructura organizacional las secretarías de obras públicas, de planeación, de desarrollo urbano y las oficinas de control y ornato, y la procuraduría municipal para que desarrollen programas y proyectos en pro del embellecimiento y mejoras de las estructuras urbanísticas del municipio, y la conservación de los espacios o áreas, acorde por lo establecido por la ley para la recreación, espacios públicos y zonas verdes.

Hoy día el municipio de Palmira se encuentra subdividida en siete comunas rurales y siete comunas urbanas, sobre las cuales se tiene un estudio estadístico de los barrios que las componen y las áreas destinadas a los parques ornamentales y zonas verdes. Ver anexo (1).

Como podemos apreciar con la reseña histórica de los parques ornamentales fueron creados para la recreación pasiva de los habitantes de la ciudad y como estructura ecológica principal, el cual nos proporciona varios beneficios como un sitio adecuado para la recreación y esparcimiento integral, el derecho a recibir un aire puro ya que las plantas y árboles nos proporcionan mayor oxigenación, a convivir en comunidad y en si los parques ornamentales y en general proporcionan a las ciudades embellecimiento estético por sus características físicas y ecológicas que los distinguen.

Por esta razón nos vimos evocados a analizar la problemática que presentan los parques ornamentales en cuanto al mantenimiento y mejoramiento continuo para proporcionar un programa de mantenimiento en pro del desarrollo social para todas la personas que visiten un parque ornamental se sientan a gusto y tranquilos.

8. MARCO REFERENCIAL

Es de entender que para desarrollar o establecer los distintos factores que conllevan a la inoperancia del mantenimiento de los parques ornamentales de la ciudad, es necesario realizar un proceso investigativo empírico analítico en su etapa inicial para determinar y analizar la información obtenida a través de los diferentes entes gubernamentales, grupos comunales, entidades asociativas, etc, que nos permitan a desarrollar el proceso histórico hermenéutico, con miras a interpretar las diferentes experiencias en cuanto al tema de los parques ornamentales.

Como podemos ver, para poner en practica todo este proceso investigativo es necesario establecer un ciclo de acción contemplado en las ciencias critico sociales, por ser una actividad investigativo encaminada al bienestar de la sociedad ya que es la comunidad en general la beneficiada de que centros de esparcimiento se encuentren en buen estado y a su vez conservar su estructura ecológica y urbanística.

9. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo son algunas de las pautas del método científico, en nuestro caso utilizaremos la observación y el trabajo de campo para poder determinar bien a fondo el descuido de los parques ornamentales del municipio de Palmira.

Por tal razón el tamaño de la población será de 80 personas en general, teniendo en cuenta los diferentes sectores beneficiados como son: La comunidad aledaña, estudiantes en general, instituciones educativas, niños, usuarios del parque y trabajadores oficiales directamente relacionados con el tema.

Por consiguiente se elaboro el estudio de campo con encuestas estructuradas y preguntas cerradas, debido a que muchas de las personas no cuentan con el tiempo suficiente para contestar la encuesta. Por ende estas nos arrojaron datos mas confiables para determinar las causas del porque la falta de mantenimiento y mejoramiento continuo de los parques ornamentales del municipio de Palmira.

A continuación se enseñan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a la población de 80 personas en general. (Ver anexo Encuesta)

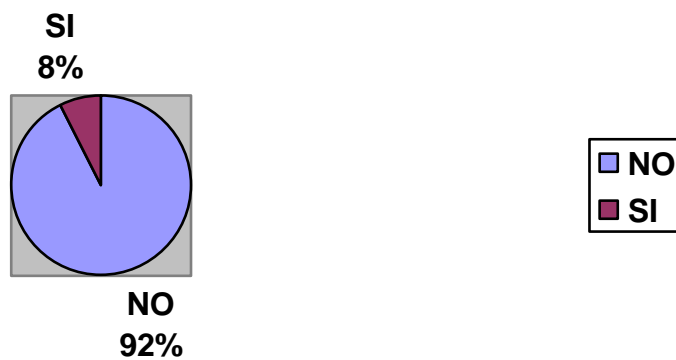
PREGUNTA No.1:

USTED TIENE CONOCIMIENTO QUE ES UN PARQUE ORNAMENTAL Y/O PASIVO?

SI: 6 personas, equivalente al 8 %.

NO: 74 personas, equivalente al 92 %.

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No.1



ANÁLISIS:

Como se puede apreciar el 8% conoce que es un parque ornamental, ya que entienden que los parques en general están divididos según sus características y el 92% restante, no saben que es un parque ornamental, ya que lo generalizan como zona verde.

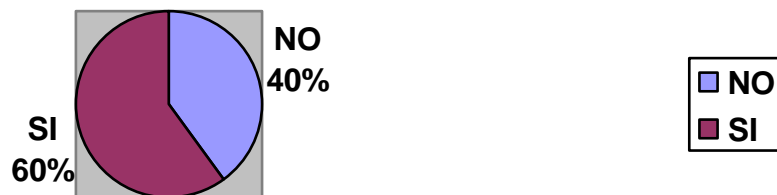
PREGUNTA No.2:

HACE USO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES EN CUANTO A LA DISIPACIÓN Y DESCANSO PERSONAL?

SI: 48 personas, equivalente al 60%.

NO:32 personas, equivalente al 40%.

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No.2



ANÁLISIS:

Como se puede apreciar ver el 60% hacen uso de los parques ornamentales y/o pasivos para el descanso personal y el 40% restante no le gusta ir a estos sitios.

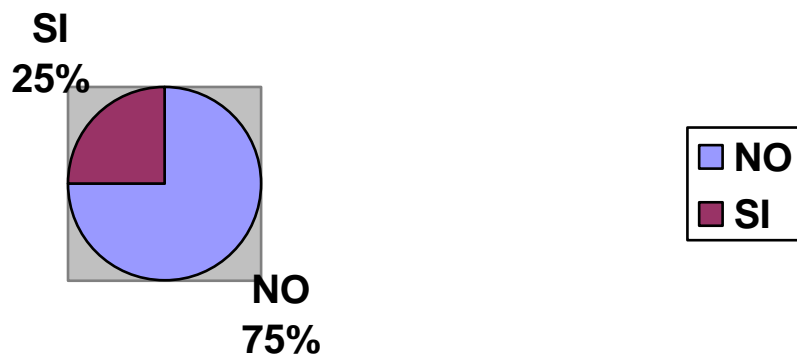
PREGUNTA No.3:

SABE USTED SI REALIZAN EL MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS PARQUES ORNAMENTALES?

SI: 20 personas, equivalente al 25%.

NO: 60 personas, equivalente al 75%.

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No.3



ANÁLISIS:

Como se puede observar un 25% de la población sabe que se realiza mantenimiento al parque, ya que cuando se encuentran en estos sitios les hace mantenimiento respectivo, el 75% restante dicen que no porque nunca han visto nada.

PREGUNTA No.4:

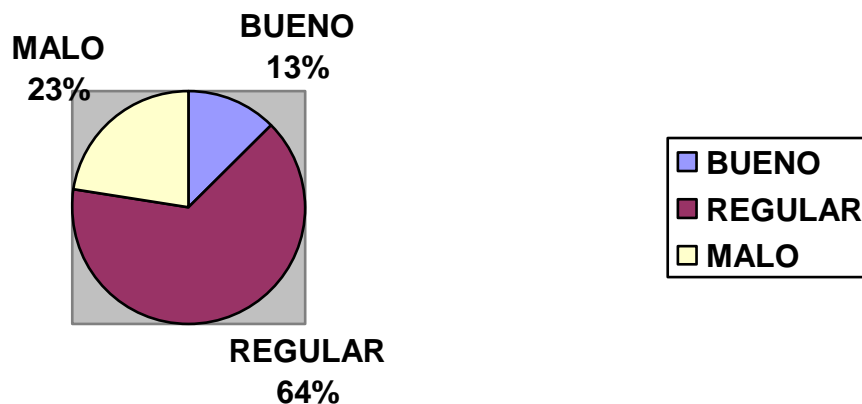
COMO CONSIDERA USTED EL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE ORNAMENTAL?

BUENO: 10 personas, equivalente al 13%

REGULAR: 52 personas, equivalente al 64%

MALO: 18 personas, equivalente al 23%

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No. 4



ANÁLISIS:

En esta pregunta se aprecia que el 13% de la gente opina que se encuentra en buen estado, ya que se encuentra bien podado y en buen estado en general; el 64% opina que se encuentra en regular estado, ya que no poseen bancas buenas, grama demasiado alta, caminos peatonales malos y el 23% restante de la gente opina que se encuentra malo, por la falta de un mantenimiento general y la inseguridad que posee este.

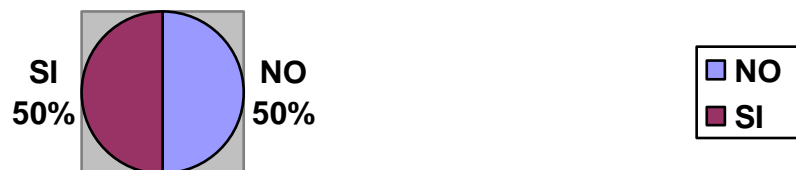
PREGUNTA No.5:

PARTICIPA USTED DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PARQUE?

SI: 40 personas, equivalente al 50%.

NO: 40 personas, equivalente al 50%.

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No.5



ANÁLISIS:

Como se puede analizar el 50% de la gente participa del mantenimiento al parque debido a que se encuentra alrededor del mismo; también buena voluntad para que este se vea bonito, el otro 50% no participa del mantenimiento por falta de tiempo.

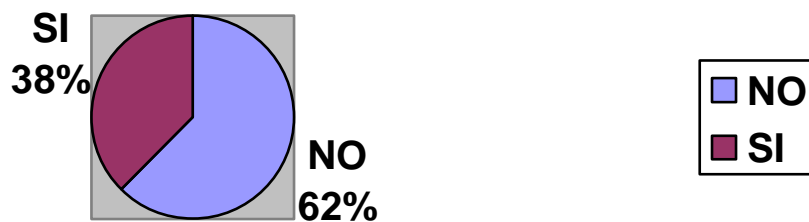
PREGUNTA No.6:

CREE USTED QUE EL PARQUE ES SEGURO EN CUANTO A VIGILANCIA?

SI: 30 personas, equivale al 38%

NO: 50 personas, equivale al 62%

ANALISIS GRAFICO PREGUNTA No.6



ANÁLISIS:

En este punto se puede analizar el 38% se siente seguro de los parques debido a la afluencia del público en general y el otro 62% se siente con miedo, ya que afirman que hay mucha delincuencia común, en las noches no se puede ir ya que faltan iluminación en la mayoría de los parques.

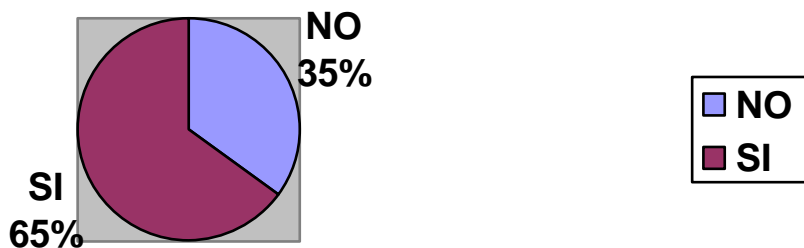
PREGUNTA No.7:

CREE USTED QUE LOS PARQUES SON UTILIZADOS PARA ARROJAR BASURAS?

SI: 52 personas, equivalente al 65%

NO: 28 personas, equivalente al 35%

ANÁLISIS GRAFICO PREGUNTA No.7



ANÁLISIS:

En este ítem se puede analizar que el 65% de las personas están concientes que los parques están siendo utilizados para arrojar desperdicios sólidos y el otro 35% no tienen conocimiento de este problema.

10. PROBLEMA SEGÚN LA ENCUESTA:

Una de las causas del problema radica en la falta de sensibilización de la población para la conservación de los parques ornamentales y/o pasivos del municipio de Palmira.

Otro factor fundamental es el alto índice de inseguridad, ya que se estima un 62% de personas con quejas de vandalismo y delincuencia común.

Falta de cultura en la sociedad para la conservación del espacio público en cuanto al depósito de los desechos orgánicos e inorgánicos en sitios como los parques ornamentales.

No hay presencia de ninguna entidad oficial ni privada que desarrollen trabajos de mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales. Considerando estas posibles causas del problema se debe diseñar un programa de mantenimiento continuo a los parques ornamentales en pro de recuperar la armonía social, ecológica y urbanística del municipio de Palmira.

10.1. PROPUESTAS A LA PROBLEMÁTICA:

Como podemos ver según el análisis de la encuesta, el problema de mantenimiento en cuanto al descuido de los mismos radica en la falta de interés por parte de las comunidades, el gobierno central y local. Para tal efecto consideramos las siguientes alternativas de solución:

1. Capacitar a los integrantes de las juntas comunales y juntas administrativas locales con temas referente al cuidado y mantenimiento de los parques ornamentales y/o pasivos del municipio de Palmira, para estos a su vez sean multiplicadores del evento educativo.
2. Que la Administración Central sea pionera de la capacitación ambiental a través de los egresados del diplomado del medio ambiente que lidera la misma con la Universidad Santiago de Cali.
3. Comprometer a las juntas y vecinos a realizar mingas comunitarias en pro del mejoramiento y cuidado de los parques ornamentales y/o pasivos del municipio de Palmira.

4. Vincular a la empresa privada para que adopten un parque con la participación financiera del Municipio de Palmira, ya que el presupuesto asignado para la creación y mantenimiento de los parques pasivos y activos es de 80 millones de pesos en el tercer año de Administración del Señor Alcalde.

5. Otra solución es que la Administración central contrate el mantenimiento de los parques ornamentales con entidades descentralizadas como las ONG y Entidades Asociativas de Trabajo (EAT), las cuales cumplan con las exigencias y normas en pro del mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales ya que la Administración Central no realiza esta labor con cabalidad, teniendo en cuenta que cuentan con todos los recursos en el cual prevalece el financiero. Es de anotar que la empresa oficial destina muy poca asignación presupuestal para el mantenimiento y cuidado de los parques y zonas verdes.

10.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA:

La esencia fundamental de este programa es el de avanzar en un proceso de la comunidad, basada en una renovación cultural, para la recuperación y mantenimiento de los parques ornamentales del municipio de Palmira.

Este programa se pondrá en practica una vez establecida una concertación de la Administración central, la empresa privada, los organismos cívicos y la comunidad en general, con la dirección de los autores del presente proyecto, bajo la modalidad de la conformación de una Entidad Asociativa de Trabajo (EAT) con el respaldo legal que se requiera.

El programa de recuperación y mantenimiento continuo de los parques ornamentales del municipio de Palmira replanteado en tres fases a seguir: a corto, mediano y largo plazo; en términos de tiempo a uno, tres y diez años respectivamente con el compromiso de darle un cambio total a estos sitios de esparcimiento, buscando ante todo la concientización y participación de la comunidad beneficiada por la utilización de estos espacios como son los parques ornamentales.

10.2.1. ACTIVIDADES DE CONCERTACIÓN Y CAPACITACION SOBRE LOS PARQUES ORNAMENTALES DE PALMIRA A CORTO PLAZO:

Para lograr los objetivos propuestos en cuanto a la recuperación y mantenimiento continuo de los parques ornamentales, desarrollaremos una serie de actividades preliminares al plan de acción tales como:

10.2.1.1. LA CONCERTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Para tener acceso a las diferentes secretarías como lo son Obras Públicas, Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, Gerencia Social y en si la atención del Señor Alcalde con miras de establecer los mecanismos mas adecuados para la ejecución y desarrollo de nuestro programa de mantenimiento en cuanto al apoyo logístico y financiero, actividad que realizaremos el primer mes de puesta en marcha nuestra propuesta y en forma consecutiva la ultima semana de cada mes con el animo de mantener una continua comunicación con el ente oficial.

10.2.1.2. LA CAPACITACION DE LIDERES COMUNALES:

El objetivo es contar con la participación del ente oficial, a través de las diferentes secretarías como lo es la Gerencia Social se nos facilite la convocatoria de diferentes lideres comunales como las Juntas Administrativas Locales y directivas

de Juntas Comunales para desarrollar actividades de concertación y capacitación con ellos en primera instancia con el fin que conozcan nuestro programa y la finalidad del mismo, como lo es la recuperación y mantenimiento de los parques ornamentales del municipio de Palmira haciendo una breve descripción de las causas que conllevan a que se presenten los deterioros de los mismos y como podemos mejorarlos con la participación ciudadana, crearles conciencia de que sirven estos espacios públicos y su incidencia en la vida del hombre y la naturaleza, por ende los pasos a seguir como son el compromiso a través del liderazgo poniendo en practica las diferentes actividades de mantenimiento.

10.2.1.3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD O USUARIOS DE LOS PARQUES:

Se pretende que una vez socializado el tema de mantenimiento con los lideres comunales se puedan convocar por medio de estos a las comunidades aledañas a los parques con el fin de difundir la idea del mantenimiento y cuidado de los parques para que la comunidad también se comprometa a su conservación estructural y ecológica.

En cuanto a las personas usuarias de los parques hacerles ver lo bueno y lo malo que presentan nuestras acciones dentro de los parques para que corrijan ciertas

actitudes como son la de arrojar basuras en las zonas verdes y vías peatonales, estropear los árboles, dañar los avisos preventivos, sentarse en el espaldar de las bancas, etc. Porque solo corrigiendo cada uno de estos comportamientos ayudaremos a la conservación de los parques.

10.2.1.4. VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Es muy importante involucrar a la comunidad estudiantil con el fin de infundirles una conciencia de pertenencia en cuanto al cuidado y mantenimiento de los parques y lo haremos con la venia de la Secretaria de Educación y los directivos de cada institución con una propuesta de participación estudiantil que consiste en la prestación de la mano de obra para limpiar y proteger las plantas de los parques y a cambio reciban como remuneración a su labor el reconocimiento del tiempo destinado al mismo como labor social. Este procedimiento conllevaría a que el estudiante tomara mas conciencia de sus actitudes referente a los parques y por ende los cuidados con mas sentido de pertenencia.

10.2.1.5. VISITAS A LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES:

Estas actividades se realizaron a las diferentes empresas instituciones descentralizadas y organizaciones con el fin de canalizar recursos para poder

desarrollar las diferentes actividades de mantenimiento, cuidado de los parques, en cuanto a la dotación de cestas de basura, bancas, iluminarías, letreros, plantas, pinturas, en si el apoyo con la donación de insumos, que los parques necesitan y que no estén a nuestro alcance para comprarlos con el fin de poder demostrar que con la participación de las empresas y organizaciones también se pueden desarrollar programas sociales como lo es el mantenimiento y cuidado de los parques ornamentales.

En cuanto al flagelo de la inseguridad cabe anotar que dentro del programa de capacitación dirigida a los lideres comunales y comunidad en general, trataremos la conformación de los frentes de seguridad local con la participación de la Policía Nacional para que transmitan a la comunidad que es un frente de seguridad local, como se conforma, para que son importantes, que se buscan con los frentes, que es un coordinador de cuadra y sus funciones y por ende la adquisición de alarmas como mecanismo de auxilio; porque solo con la participación ciudadana y civismo podemos vivir en convivencia.

10.2.1.6. ASEO A LOS PARQUES ORNAMENTALES:

Se considera desarrollar esta actividad todo el tiempo o sea diariamente debido a la caída de las hojas por acción del viento y de las basuras livianas como papel,

envolturas, frascos, etc. Que algunas personas dejan en los senderos y vías peatonales de los parques ornamentales, con el fin de preservar limpio los mismos.

10.2.1.7. EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL CÉSPED O GRAMA:

Como se pudo apreciar en el estudio de campo algunos parques ornamentales requieren de la siembra o cuidado de la grama, por tanto se evaluara cuantos metros cuadrados se necesita recuperar en zona verde y como se va adquirir para corregir este fenómeno.

10.2.1.8. EVALUACIÓN DE LOS ÁRBOLES:

Al igual que al ítem anterior con los árboles se utilizara otra técnica para determinar su edad, nombre y como tratarlo; con la accesoria de la CVC, Universidad Nacional, Asociación de Ingenieros Agrónomos del Valle (ASIAVA) y la UMATA. También para clasificar que especies de árboles son actos para estos sitios de esparcimiento publico.

10.2.1.9. SIEMBRA DE GRAMA:

Una vez determinado el estado de las zonas verdes y evaluado la cantidad requerida para recuperar las partes áridas, se desarrollara la siembra y cuidado de

la misma por periodos trimestrales, hasta obtener un 100% cubierto el total de los parques ornamentales con sus zonas verdes en buen estado.

10.2.1.10. PODA DE ÁRBOLES:

La podad a los árboles se hará con la accesoria de personal calificado para preservar su existencia y no caer en el error de acabar con la arquitectura ecológica que estos brindan a los parques y por ende al municipio de Palmira.

10.2.1.11. MANTENIMIENTO DE LAS BANCAS:

Inicialmente se desarrollara el mantenimiento a estos elementos de descanso basado en la recuperación de los mismos, dependiendo del estado, por consiguiente evaluara cuantas bancas requieren reemplazo total y cuáles mantenimiento preventivo como pintura, cambio de algunos de sus elementos; como tablas, barras de hierro, etc, y que su ubicación no altere la arquitectura del parque.

10.2.1.12. REVISIÓN DE LUMINARIAS:

Es bien conocido que la mayoría de los parques presentan deficiencia de iluminación en horas de la noche, ya sea por culminación de su ciclo de duración,

por falta de mantenimiento o por acción del vandalismo, por tal razón se requiere una revisión periódica para solucionar en gran parte este flagelo que es de vital importancia para el parque y las personas que a el asistan.

10.2.1.13. MANTENIMIENTO DE CESTAS DE BASURA:

Como se pudo observar en la mayoría de los parques se presenta el inconveniente que las personas no cuidan las cestas para las basuras, ya que son utilizados para jugar con ellos haciéndolos gira, tirando piedras para encestarlas, depositando basuras inadecuadas como son los desperdicios caseros, etc. Por esta razón se va a desarrollar un mantenimiento de recuperación a las cestas de basuras que requieran, un punto de soldadura si es metálica, pintura, cimentación, etc; para conservar los parques con mejor presentación en cuestión de aseo al mismo.

10.2.2. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES ORNAMENTALES A MEDIANO PLAZO:

Esta actividad se realizara teniendo en cuenta que el periodo comprendido del mediano plazo es de tres años y que para el primer año ya hemos realizado el programa a corto plazo por ende la evaluación en mención va dirigida a la parte estructural del parque tales como:

10.2.2.1. EVALUACIÓN DE LOS PARQUES:

Teniendo en cuenta del mantenimiento realizado en el primer año es continuo, en el segundo procederemos a evaluar el estado de los letreros, vías peatonales, bancas faltantes, materas fracturadas, etc, con el fin de priorizar gestiones con los diferentes organismos comprometidos con el programa para su posterior adquisición y dotación de cada uno de los elementos faltantes de cada parque.

10.2.2.2. INSTALACIONES DE LETREROS:

Como se pudo conocer el civismo se ejerce con normas y compromisos, por ende se pretende involucrar a la empresa privada y organismos existentes del municipio de Palmira para participar con la donación de un letrero preventivo como

Cuidado, NO pise el césped; Cuidemos los árboles, son nuestros amigos; Favor NO arroje basuras al parque y a su vez la empresa se da a conocer con su eslogan en un aporte del letrero; así la gente se culturiza y la empresa se da a conocer y por ende participa del embellecimiento de los parques.

10.2.2.3. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS:

Con el resultado arrojado por la revisión desarrollada en el primer año de este periodo empezaríamos a realizar los diferentes cambios de iluminación y/o accesorios de la misma para brindar a las comunidades mas seguridad y al municipio mas armonía y belleza.

10.2.2.4. INSTALACIÓN DE CESTAS DE BASURAS:

En este periodo se realizara la instalación de buen porcentaje de cestas para las basuras, ya sean adquiridas por las empresas y organizaciones o recursos propios, con el animo de dotar en un 100% a todos los parques de estos elementos que brinden embellecimiento y salubridad a los parques y a la ciudad. Cabe de anotar que estarán sujetos a ser pintados por la empresa u organizaciones donante de las mismas.

10.2.3. RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES ORNAMENTALES A LARGO PLAZO:

10.2.3.1. DOTACIÓN DE BANCAS:

Una vez realizada la evaluación en cuanto al número de bancas faltantes en cada uno de los parques, se procederá a la consecución de las mismas con los diferentes organismos presentes en el Municipio de Palmira, ya que los costos de estos elementos son muy elevados, por consiguiente se realizara dotaciones a largo tiempo en un periodo semestral hasta cubrir el total de los parques.

10.2.3.2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS PEATONALES:

Como este es un proceso bastante oneroso y costoso, se realizara semestralmente con miras a recuperar el total de las vías peatonales, materas y linderos de los parques, para lo cual se tiene la visión de involucrar a las entidades publicas, privadas y organismos descentralizados en pro del desarrollo arquitectónico del parque y el Municipio.

10.2.3.3. ARREGLO DE FUENTES LUMINOSAS EXISTENTES:

Como es bien conocido en el Municipio de Palmira existen dos fuentes que son la del Parque Bolívar y el Parque de los Bomberos, las cuales se encuentran en mal estado porque les faltan todos los elementos de grifería y luces, por consiguiente la meta a largo plazo es la consecución de cada uno de estos accesorios y darle vida a dichas fuentes que en un buen porcentaje dan alegría y embellecimiento al ornato del Municipio.

Como se pudo ver cada uno de los programas dirigidos a la recuperación y mantenimiento de los parques esta fundamentado en el bienestar de las comunidades presentes en el Municipio de Palmira por ende se invita a su apoyo para el desarrollo de este programa, el cual se respaldara con el eslogan: CUIDA LOS PULMONES DEL MUNDO, SIEMBRA Y ADOPTA UN ARBOL.

CRONOGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA A LARGO PLAZO

AÑOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
ACTIVIDADES SEMESTRALES																					
Dotación de																					
Bancas						x		x		x		x		x		x		x		x	
Construcción y																					
Mantenimiento vías																					
Peatonales							x		x		x		x		x		x		x		
Arreglo de las Fuentes																					
Iluminosas Existentes												x							x		

11. VALORACIÓN MONETARIA DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA:

COSTOS ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

DETALLE	CANTIDAD HORAS	COSTO POR HORAS (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1- Capacitación a líderes comunales	144	20000	2880000
2- Capacitación a la comunidad	144	20000	2880000
3- Visitas a Instituciones educativas	60	6000	360000
4- Visitas a empresas y organizaciones	120	6000	720000
TOTAL			6840000

OBSERVACIONES:

1- Para la capacitación a líderes comunales se tiene destinado 2 horas diarias por 6 días semanales durante cuatro semanas del mes de Junio, Noviembre y Marzo para un total de 144 horas al año.

2- Para la capacitación a la comunidad consideramos la primer semana de cada mes, con un tiempo de 2 Horas diarias por 6 días, durante un año para un cubrimiento total de 144 horas.

3- Para las visitas a las instituciones educativas hemos considerado un tiempo de un mes a principios de las actividades escolares con una asignación de 3 horas diarias por 5 días para un total de 60 horas al año.

4- Para las visitas a las entidades organizacionales y empresas consideramos desarrollarlas en la segunda semana de cada mes con un tiempo estimado de 2 horas diarias por 5 días para un total de 120 horas.

COSTO DE MANTENIMIENTO POR PARQUE ORNAMENTAL A CORTO PLAZO

DETALLE	CANTIDAD MT2	CANTIDAD POR UNIDAD	COSTO POR MT2 (\$)	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO POR PARQUE (\$)	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL DE PARQUES (\$)	COSTO TOTAL A UN AÑO
Aseo a parques ornamentales	1500		10		15000	450000	18000000	21600000
Evaluación del estado del césped	1000		50		50000	50000	2000000	24000000
Evaluación de los árboles		20		3000	60000	60000	2400000	28800000
Poda del césped	1000		200		200000	200000	8000000	96000000
Siembra de grama	10		1900		19000	19000	760000	2280000
Poda de árboles		5		7000	35000	35000	1400000	4200000
Mantenimiento bancas		4		20000	80000	80000	3200000	9600000
Revisión de luminarias		4		30000	120000	120000	4800000	19200000
Mantenimiento de cestas de basura		4		10000	40000	40000	1600000	6400000
TOTAL	3510	37	2160	70000	619000	1054000	42160000	405680000

11.1. DESCRIPCIÓN DEL ANTERIOR CUADRO:

11.1.1. ASEO A PARQUES ORNAMENTALES:

Para desarrollar esta actividad se tendrá como meta hacer aseo diario a 1500 mt2 con un costo por Mt2 de \$10 pesos lo que generaría un costo por parque de \$15.000 pesos diarios, \$450.000 pesos mensuales, \$18.000.000 de pesos por el total de parques y \$216.000.000 de pesos anuales.

11.1.2. EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL CÉSPED:

Se evaluarán 1.000 Mt2 con un costo de \$50 pesos por Mt2 lo que representa un valor de \$50.000 pesos por parque y el mismo valor mensual, lo que representa un costo de \$2.000.000 de pesos por el total de los parques a un mes y \$24.000.000 de pesos al año.

11.1.3. EVALUACIÓN DE LOS ÁRBOLES:

Teniendo en cuenta el total de árboles existentes se evaluarán 20 árboles con un valor unitario de \$3.000 pesos, que representa la suma de \$60.000 pesos por parque y el mismo valor para el periodo de un mes, lo que representa un valor de \$2.400.000 pesos para el total de los parques en un mes y \$28.800.000 para la vigencia de un año.

11.1.4. PODA DEL CÉSPED:

Se ha considerado realizar la poda de 1.000 Mt2 a un valor por Mt2 de \$200 pesos, que representa un costo de \$200.000 pesos por parque, valor que se mantiene a un mes y la suma de \$8.000.000 de pesos por el total de los parques (40) y \$96.000.000 de pesos para el periodo de un año.

11.1.5. SIEMBRA DE GRAMA:

Se tiene estimado sembrar 10 Mt2 con un costo de \$1.900 pesos por Mt2, que representa un valor de \$19.000 pesos por parque y \$760.000 pesos por el total de 40 parques existentes y con una representación económica de \$2.280.000 pesos para la vigencia de un año, teniendo en cuenta que esta actividad se realizara tres veces al año.

11.1.6. PODA DE ÁRBOLES:

Considerando el total de árboles se estimara podar 5 con un valor unitario de \$7.000 pesos para un total de \$35.000 pesos por parque y un costo de \$1.400.000 para el total de los parques y con un costo anual de \$4.200.000 pesos considerando que solo se realizará labor en tres meses al año.

11.1.7. MANTENIMIENTO DE BANCAS:

Para la realización de esta labor se tomaran 4 bancas con un valor unitario de \$20.000 pesos para un total de \$80.000 pesos por parque, valor que se mantiene para un mes y con un valor de \$3.200.000 para el total de los parques a un mes, lo que representa un costo anual de \$9.600.000 de pesos, realizando las labores en tres meses al año.

11.1.8. REVISIÓN DE LUMINARIAS:

Se revisaran 4 luminarias a un costo de \$30.000 pesos que se representan \$120.000 pesos por parque a un mes y de \$4.800.000 pesos por el total de parques (40) y \$19.200.000 pesos al año teniendo presente que esta labor se realizara en 4 meses al año.

11.1.9. MANTENIMIENTO DE CESTAS DE BASURA:

Se considera realizar el mantenimiento a 4 cestas de basura con un valor unitario de \$10.000 pesos, para un total de \$40.000 pesos por parque al mes y un valor de \$1.600.0000 pesos para el total de los parques a un mes, lo que representa un valor de \$6.400.000 para la vigencia de un año teniéndose en cuenta que esta labor se realizara en un lapso de cuatro meses al año.

COSTOS DE RESTAURACIÓN ESTRUCTURA FÍSICA A MEDIANO PLAZO

DETALLE	CANTIDAD (UND)	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO SEGUNDO AÑO (\$)	COSTO TERCER AÑO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
Evaluación de los parques	20	500000	10000000	11000000	21000000
Instalación de letreros	80	40000	3200000	3520000	6720000
Instalación de iluminarías	106	1000000	106000000	116600000	222600000
Instalación cestas de basura	60	40000	240000	264000	504000
TOTAL	266	1580000	119440000	131384000	250824000

NOTA:

A consideración se ha tomado un incremento del 10% de inflación en el segundo y tercer año, por cuanto todos los insumos suben mas de la tasa inflacionaria expedida por el gobierno.

11.2. DESCRIPCIÓN DEL CUADRO ANTERIOR:

11.2.1. EVALUACIÓN DE LOS PARQUES:

Se evaluará 20 parques para el segundo año por un costo unitario de \$500.000 pesos para un total de \$10.000.000 de pesos, lo cual en el tercer año se incrementa en un 10% para un total de \$11.000.000 pesos, el cual representa un costo total de las dos vigencias de \$21.000.000 pesos.

11.2.2. INSTALACIÓN DE LETREROS:

Se instalará 80 letreros a parques en el segundo año con un costo unitario de \$40.000 pesos para un total de \$3.200.000 pesos, teniendo en cuenta que para el tercer año se incrementará en un 10% para un total de \$3.520.000 pesos, por consiguiente representa un costo total de las dos vigencias de \$ 6.720.000 pesos.

11.2.3. INSTALACIÓN DE ILUMINARIAS:

Para el segundo año se instalarán 106 iluminarias con un costo unitario de \$1.000.000 pesos para un total de \$106.000.000 pesos, lo cual en el tercer año se

incrementara en un 10% para un total de \$116.600.000 de pesos, por consiguiente representara un costo total de las dos vigencias de \$222.600.000 pesos.

11.2.4. INSTALACIÓN DE CESTAS DE BASURA:

Se instalara 60 cestas de basura para el segundo año con un costo unitario de \$40.000 pesos para un total de \$240.000 peso, teniendo en cuenta que para el tercer año se incrementa el 10% para un total de \$264.000 pesos, por consiguiente representara un costo total de dos vigencias de \$504.000 pesos.

COSTO DE RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA A LARGO PLAZO

DETALLE	CANTIDAD POR UNIDAD	CANTIDAD MT2	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR MT2 (\$)	TERCER AÑO (\$)	CUARTO AÑO (\$)	QUINTO AÑO (\$)	SEXTO AÑO (\$)	SEPTIMO AÑO (\$)	OCTAVO AÑO (\$)	NOVENO AÑO (\$)	DECIMO AÑO (\$)	VALOR TOTAL
Dotación de Bancas	15		75000		1125000	1237500	1361250	1497375	1647113	1811824	1993006	2192306	12865374
Construcción y mantenimiento o Vías peatonales		143		30000		4290000	4719000	5190900	5709990	6280989	6909087	7599995	10699961
Arreglo fuentes luminosas	1		10000000					10000000			13000000		23000000
TOTAL	16	143	10075000	30000	1125000	5527500	6080250	16688275	7357103	8092813	21902093	9792301	76565335

11.3. DESCRIPCIÓN DEL CUADRO ANTERIOR:

11.3.1. DOTACIÓN DE BANCAS:

Se tiene destinado dotar a cada parque de 15 bancas con un valor de \$75.000 pesos la unidad a partir del tercer año con un valor de \$1.125.000 pesos considerando un incremento anual del 10% de inflación teniendo en cuenta que el valor de los insumos es mayor que la tasa de inflación. Al final del periodo a largo plazo se habrá instalado 120 bancas durante los 8 años de vigencia del programa por un total de \$12.865.374 pesos.

11.3.2. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAS PEATONALES:

Para la construcción y mantenimiento de vías peatonales se tuvo en cuenta 143 Mt2 por año, por un valor de \$30.000 pesos Mt2 a partir el cuarto año de ejecución del programa de mantenimiento con un costo de \$4.290.000 pesos, el cual se le incrementara un 10% anual de inflación a partir del 5 año de ejecución, realizando así un total de 1001 Mt2 de vías peatonales durante los 7 años de actividad con un costo total de \$40.699.961 pesos.

11.3.3. ARREGLO FUENTES LUMINOSAS:

Para el arreglo de fuentes luminosas, se tuvo en cuenta las 2 fuentes actuales de los parques; como son la del Parque de los Bomberos y el Parque Bolívar realizando la primer labor de mantenimiento a partir del sexto año con un costo de \$10.000.000 pesos y la segunda fuente a partir del noveno año con un costo de \$13.000.000 pesos teniendo así un incremento del 30% de la inflación a 3 años con un costo total de \$23.000.000 pesos.

COSTO TOTAL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO
CONTINUO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE
PALMIRA

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
MODALIDAD MANTENIMIENTO										
CORTO PLAZO	412520000									
MEDIANO PLAZO		119440000	131384000							
LARGO PLAZO			1125000	5527500	6080250	16688275	7357103	8092813	21902093	9792301
TOTAL	412520000	119440000	132509001	5527500	6080250	16688275	7357103	8092813	21902093	9792301

FUENTE: DATOS DEL INVESTIGADOR

ORIGEN DE LOS RECURSOS

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INSTITUCIONES										
OFICIALES	10500000	11500000	8700000	1190000	5280000	8200500	6000000	7500000	12349500	8780000
OTRAS	402020000	107940000	123809001	4337500	800250	8487775	1357103	592813	9552593	1012301
TOTAL	412520000	119440000	132509001	5527500	6080250	16688275	7357103	8092813	21902093	9792301

FUENTE: DATOS DEL INVESTIGADOR

12. RECOMENDACIONES

- 1- De acuerdo al estudio realizado y los factores que genero el mismo, se recomienda a las entidades Publicas, Privadas y Organizaciones se tome conciencia del problema que se genera por falta de compromiso social, ético y técnico en pro del desarrollo urbano del municipio de Palmira con la conservación y cuidado de los parques ornamentales.

- 2- Se sugiere a las entidades como CVC, UMATA, OBRAS PUBLICAS, EPSA, ACUAVIVA, apoyar esta idea de conservar los parques ornamentales en buen estado, ya que cada una de estas entidades tiene mucho que ver con la conservación de los recursos y por ende del buen estado de los espacios públicos.

13. CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este trabajo dejamos un precedente del estado actual que presentan los parques ornamentales del Municipio de Palmira, donde se puede apreciar un diagnóstico enfocado en el estudio fotográfico, fílmico y la realización de una encuesta estructurada con preguntas cerradas, dirigida a los empleados oficiales, personas aledañas a los parques, niños, instituciones educativas y usuarios de los parques.

Con el fin de conocer cada una de las opiniones y así haber realizado el presente trabajo con unos resultados bastantes desfavorables, el cual determina el porque los parques ornamentales se encuentran en mal estado de mantenimiento, por ende se vio evocado a formular cinco propuestas para su posible recuperación y como programa desarrollamos un modelo en cuanto a la ejecución de varias actividades en periodos a corto, mediano y largo plazo, donde se hizo énfasis en la educación a las distintas comunidades para enfrentar el flagelo por falta de mantenimiento que presentan los parques ornamentales, luego el tiempo que se utilizara para desarrollar el mantenimiento y cuidado de los mismos teniendo en cuenta los valores en pesos que costaría la puesta en marcha el programa de

mantenimiento y mejoramiento continuo de los parques ornamentales del municipio de Palmira.

Es de anotar que la ejecución y desarrollo de este programa en lo posible a través de la conformación de una Entidad Asociativa de Trabajo (EAT) y con el apoyo de la entidad Municipal, empresas privadas y asociaciones con el animo de concertar ideas y recursos económicos.

14. BIBLIOGRAFÍA

- SITIOS DE AREAS VERDES Y RECREACIÓN, Oficina de Planeación Municipal Palmira.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE PALMIRA 2000, Alcaldía Municipal.
- FUNPRESOV, FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO EMPRESARIAL Y SOCIAL VALLECAUCANO, Cámara de Comercio – 0379. Págs. 1 –10, Plano de comunas, 55 – 57 punto 11.5 comunas.
- SECCION PARQUES DEL MUNICIPIO, Desarrollo Urbano.
- Plan de Ordenamiento Territorial POT, Oficina Planeación Municipal, Ing. Richard López García.
- LUGO MALLAMA, William. Historiador de Palmira.

ANEXO 1

1. PARQUES DE PALMIRA

COMUNA1

PARQUE DE ZAMORANO (CRA 35 Y 35ª DG 65ª)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 750M2, posee bancas
árboles, e iluminación.

OBSERVACIONES

Se encuentra en buen estado, debido
al cuidado que realizaron un grupo
juvenil.

PARQUE DE SANTIAGO EDER (DG 61 CRA 32A)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1.474 M2, tiene árboles,
iluminación y senderos peatonales.

OBSERVACIONES

Falta de cestas para la basura,
iluminación deficiente, falta de
mantenimiento, faltan bancas.

PARQUE DE EMMANUEL (DG 60 CRA 31A)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1.700 M2, posee
árboles e iluminación.

OBSERVACIONES

Falta bancas, senderos peatonales,
y en general en regular estado.

PARQUE EMMANUEL(DG 60 CRA 31B)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 783 M2, posee árboles,
materas, iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Faltan bancas, cestas para la basura.

PARQUE DE LOS MANGOS (CLL 70 CRA 29A)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1.336 M2, posee bancas, árboles y senderos peatonales.

OBSERVACIONES

Falta de iluminación, cestas para la basura y mantenimiento en general.

PARQUE VILLA DEL ROSARIO (CRA 40 Y 41 CLL 57 B)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2.220 M2, posee árboles,
iluminación y estacionamiento.

OBSERVACIONES

Se encuentra en buen estado,
solo le falta limpieza y mantenimiento.

PARQUE DE HAROLD EDER (CLL57 CRA 36A)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1.229 M2, tiene árboles
e iluminación.

OBSERVACIONES

Cuenta con zonas verdes muy
descuidadas, falta dotación de
bancas, faltan caminos peatonales.

PARQUE VILLA DIANA (CLL 56 CRA 37)



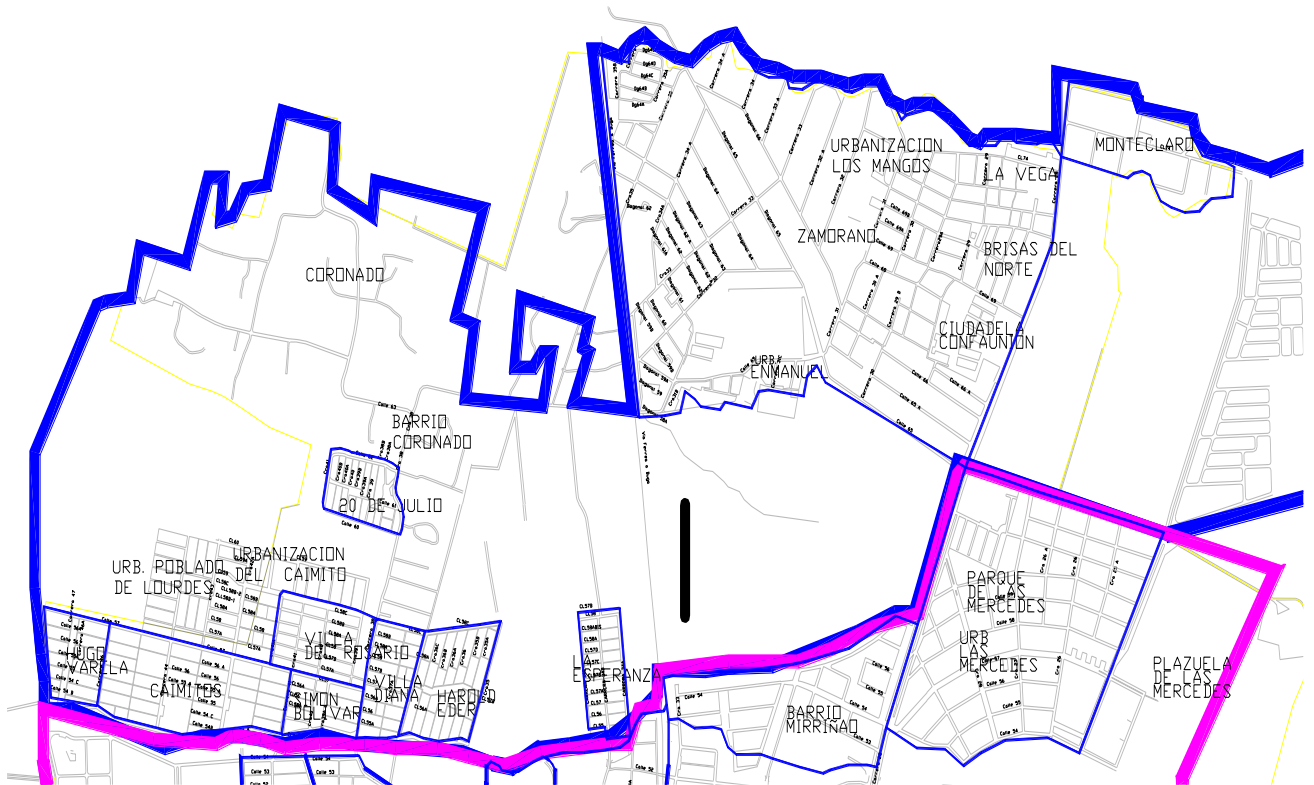
EQUIPAMIENTO


Tiene un área de 560 M2, posee bancas
árboles, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

No cuenta con la infraestructura
física que los caracteriza.

PLANO COMUNA 1



 parques ornamentales

COMUNA 2

PARQUE DE SANTA TERESITA (CLL 48 Y 49 TRANS 39)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2608 M2, posee árboles.

OBSERVACIONES

Aquí solo existe el predio con
arborización, se requiere de un diseño
arquitectónico para su desarrollo físico.

PARQUE DEL PORTAL DE LAS PALMAS (CLL 51 CRA 42B Y 42C)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2662, posee árboles,
iluminación y senderos peatonales.

OBSERVACIONES

Falta mas arborización, faltan bancas,
limpieza en general, faltan cestas para
la basura, grama.

PARQUE DE LLANOGRANDE (CRA 45ª Y 45B CLL 48 Y 48A)



EQUIPAMIENTO

OBSERVACIONES

Tiene un área de 1211 M2, posee árboles,
iluminación, y senderos peatonales.

En mal estado, faltan bancas, zonas
verdes destruidas, faltan cestas para
la basura.

PARQUE DE SAMANES Y BOSQUES DE MORELIA (CRA 30 CLL48)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2499 M2, posee árboles
e iluminación.

OBSERVACIONES

Se encuentra en total abandono y han
dañado sus características de parque
ornamental y/o pasivo por la dotación
de juegos infantiles.

PARQUE BOSQUES DE MORELIA (CLL 51 Y 52 CRA 30ª Y 30B)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1795 M2, posee bancas,
árboles, iluminación.

OBSERVACIONES

Se encuentran en total desamparo, ya
que falta de mantenimiento, faltan
cestas para la basura.

PARQUE DE MIRRIÑAITO (CLL54 CRA 32)



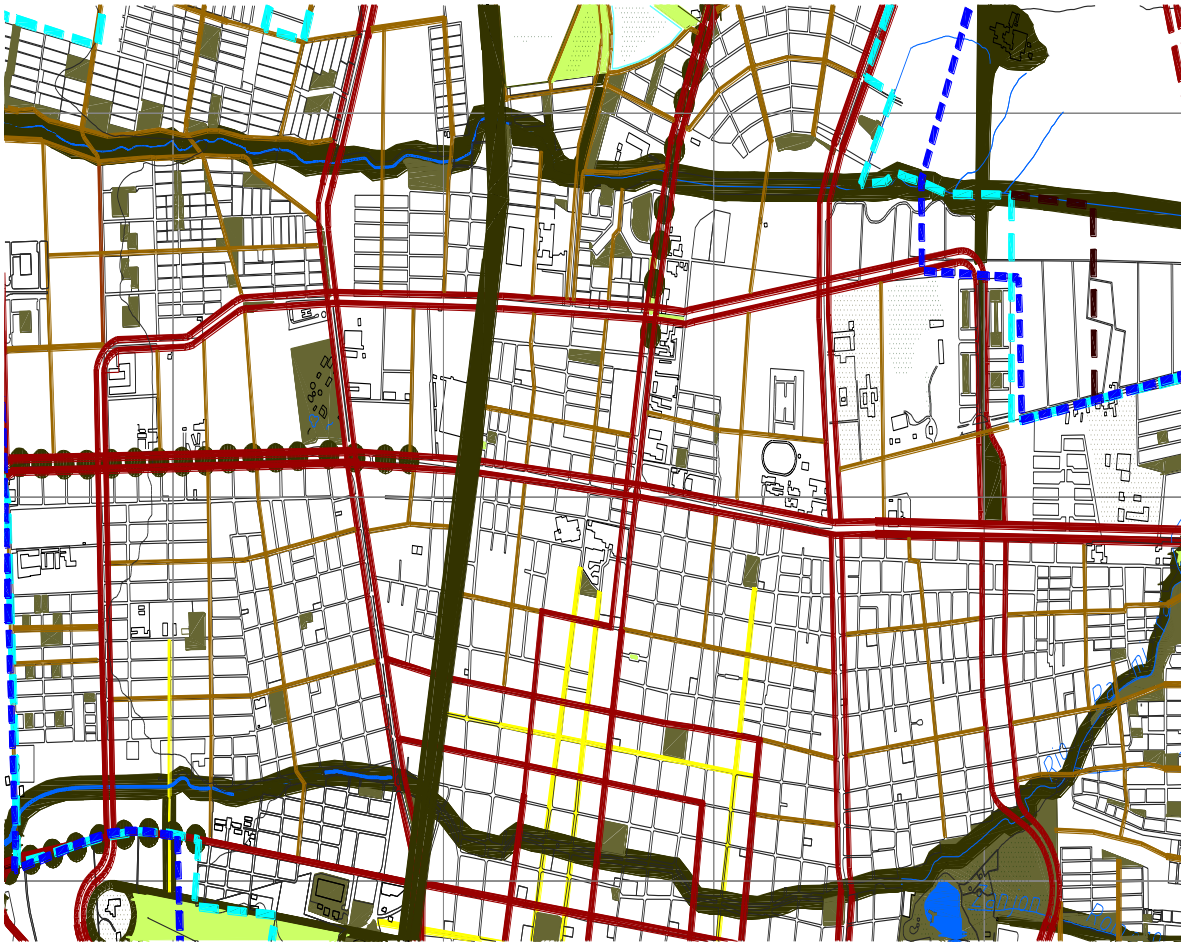
EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1360 M2, posee bancas, árboles, iluminación.

OBSERVACIONES

Presentan sus pisos fracturados, zonas verdes destruidas, faltan cestas para la basura, y la dotaron de juegos infantiles.

PLANO COMUNA 2



 Parques Ornamentales.

COMUNA 3

PARQUE DE SANTA ANA (CLL 35ª Y 36 CRA 46 Y 47)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1011 M2, posee bancas,
árboles, iluminación.

OBSERVACIONES

Hay dos bancas en buen estado y
a dos les falta pintura, le hace falta
arborización hacia el centro, faltan
cestos para la basura, mejorar la
iluminación colocando mas lámparas,
mantener mejor la poda del parque,
posee senderos alrededor del parque

PARQUE DE SANTA ANA (CLL 35ª CRA 45 Y 46)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1011 M2, posee bancas, árboles, iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

No hay buena grama en la zona verde, iluminación deficiente, falta pintura a las bancas, faltan cestos para la basura, se encuentra la base de un teléfono monedero pero sin el teléfono, los senderos se encuentran en regular estado.

PARQUE DE SANTA ANA (CRA 45 Y 46 CLL36A)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1040 M2, posee árboles,
bancas, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

Faltan cestos para la basura, mejorar
un poco la grama y poda de la misma
mejorar la iluminación ya que es
tapada una de ellas por un árbol.

PARQUE DE SANTA ANA (CLL 36ª Y 37 CRA 46 Y 47)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1040 M2, Posee bancas,
árboles, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

Faltan cestas para la basura, falta
arborización hacia el centro,
iluminación deficiente ya que las
lámparas están pegadas en los
postes de energía y una de ellas
la tapan unas palmas.

PARQUE DE SANTA ANA (CRA 46 Y 47)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1040 M2, posee bancas, árboles, senderos.

OBSERVACIONES

Faltan pintura a las bancas, faltan cestas para la basura, iluminación deficiente ya que la tapan un árbol.

PARQUE DEL OLIMPICO (CRA 36 Y 37 CLL 24ª Y 25B)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1783 M2, posee muros
bajos, árboles, iluminación, punto
hidráulico, senderos.

OBSERVACIONES

La zona verde esta descuidada ya
que no hay buena grama, faltan cesto
para la basura, el punto hidráulico se
encuentra sin la mariposa.

PARQUE DEL OLIMPICO (CLL 24 Y 25 CRA 38 Y 39)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 400 M2, posee bancas
árboles, iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Faltan pintura a las bancas, aseo al
parque, instalaron juegos infantiles,
deja de ser pasivo y pasa a ser
activo.

PARQUE DEL OLIMPICO (CRA 36 CLL 25C Y 25B)



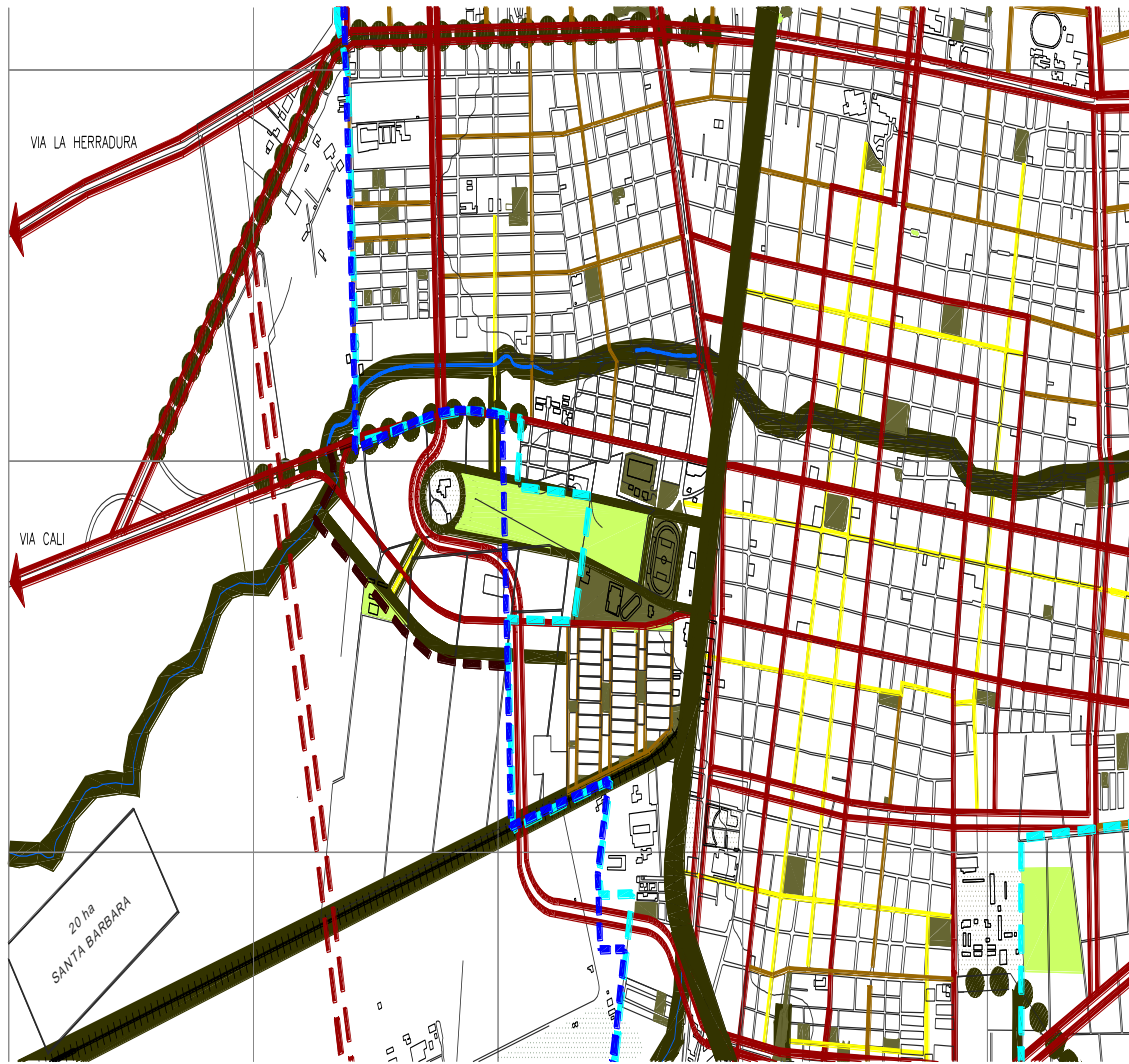
EQUIPAMIENTO


Tiene un área de 2280 M2, posee árboles
materas, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

La zona verde le falta grama, faltan
árboles para dar mas sombra, las
cestas de basura están en buen
estado, falta punto hidráulico para el
riego de la zona verde, las bancas en
ladrillo se encuentran en regular
estado.

PLANO COMUNA 3



 Parques Ornamentales

COMUNA 4

PARQUE OBRERO (CLL 36 Y 35 CRA 25 Y 26)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 6400 M2, Posee bancas
árboles, materas, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

Este parque la falencia que tiene es
falta limpieza, ya que la comunidad
aledaña al parque lo tienen bien
adornado.

PARQUE DE LA FACTORIA (CLL 32ª Y 33 CRA 27 Y 28)



EQUIPAMIENTO


Tiene una rea de 6895 M2, posee bancas
árboles, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

Bancas en mal estado, faltan cestos
para la basura, parte de los senderos
peatonales en mal estado, iluminación
deficiente.

PLANO COMUNA 4



 Parques ornamentales

COMUNA 5

PARQUE DE LA LIBERTAD (CRA 10 CLL 38)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 750 M2, posee bancas,
árboles, materas, iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Este parqucito se encuentra dotado
de una buena infraestructura física y
su mantenimiento es bueno ya que la
comunidad se encarga del mismo.

PARQUE DE LAS PALMERAS (CRA 2 Y 3 CLL 34B Y 34C)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 612 M2, posee árboles,
iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Se encuentra en total abandono, falta
cestas para la basura, no parece un
parque ornamental, la grama esta
demasiado alta.

PARQUE HACIENDA BUENOS AIRES (CLL 34B CRA 5E)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2202 M2, posee árboles,
iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Se encuentra en buen estado.

PARQUE POPULAR MODELO (CLL32B CRA 2E)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 3135 M2, posee árboles.

OBSERVACIONES

De este parque solo se tiene el terreno con una arborización improvisada al cual se le debe diseñar una infraestructura en forma total, faltan cestas para la basura.

PARQUE PALMERAS DE MARCELLA (CRA 1 CLL 34)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 434 M2, posee árboles
y materas.

OBSERVACIONES

No tiene las características de un
parque ornamental y/o pasivo ya que
carece de las mismas que los
caracterizan , mas bien parece un
parque infantil debido a las dotaciones
de juegos que les implantan a esas
clases de parques.

PARQUE MUNICIPAL (CRA 1 Y 1E CLL 31A)



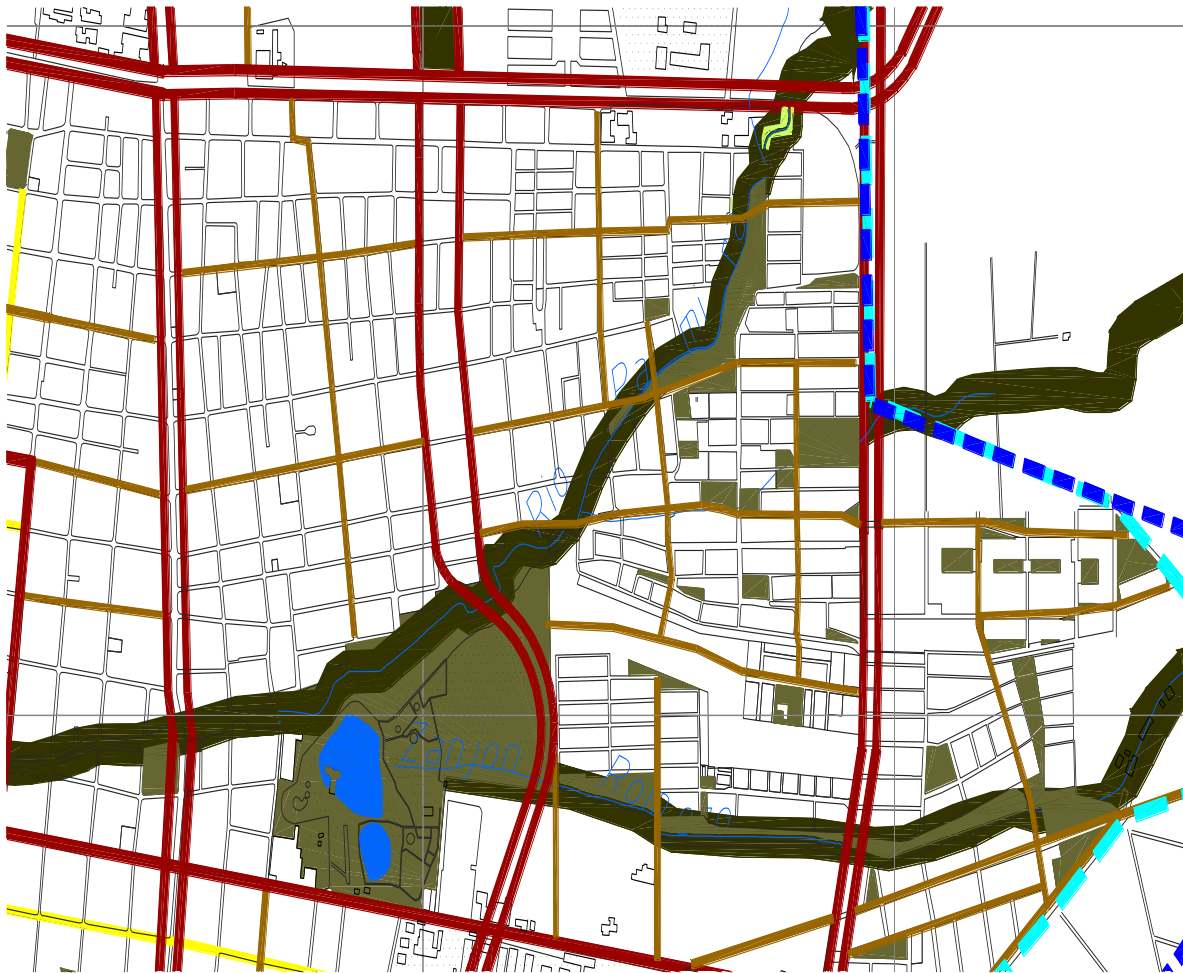
EQUIPAMIENTO


Tiene un área de 2300 M2, posee bancas
árboles, iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Presentan una dotación de 5 bancas
de las cuales 3 están en buen estado,
se encuentra abandonado, en cuanto
al mantenimiento se construyen tres
materas en ladrillo limpio, su estética
es desfavorable a primera vista y le
faltan cestos para la basura.

PLANO COMUNA 5



 Parques ornamentales

COMUNA 6

PARQUE LA ESTACION (CRA 33ª CLL 29 Y 28)



EQUIPAMIENTO

Posee bancas, escenario, árboles,
iluminación, estacionamiento, y senderos.

OBSERVACIONES

Es uno de los parques que en mejor
estado se encuentra en toda su
infraestructura.

PARQUE BOLIVAR (CLL 30 Y 31 CRA 30 Y 29)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 6400 M2, posee árboles, materas, iluminación, senderos, y fuente.

OBSERVACIONES

La antigua fuente no funciona, ya que presenta deterioro, falta aseo ya que hay demasiada mugre y hojas, mejorar un poco los muros donde se sientan la gente, faltan mas cestos para la basura.

PARQUE BENJAMÍN HERRERA (CLL 32 Y 32ª CRA 31 Y 32)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 649 M2, posee árboles
senderos.

OBSERVACIONES

Se encuentra en total descuido ya no
presenta un aspecto llamativo por su
suciedad y la falta de una dotación de
bancas, cestas para la basura y un
punto hidráulico.

PARQUE BOMBEROS (CLL 32 CRA 27)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 652 M2, posee bancas
árboles, senderos y fuente.

OBSERVACIONES

Faltan cestos para la basura, los
árboles que adornaban los cortaron
muy mal, las bancas se encuentran
muy sucias, la fuente no esta en
servicio.

PARQUE DEL AMOR (CRA 19 Y 18 CLL 32 Y 34)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 4525 M2, posee bancas
árboles, materas, iluminación, senderos,
estacionamiento.

OBSERVACIONES

Falta grama al parque en un 40%,
iluminación deficiente hay una sola
lámpara, bancas demasiado sucias,
falta limpieza en general, cestas de
de basura en buen estado, materas
mal cuidadas, algunos tramos de los
senderos en mal estado.

PARQUE DEL SOLDADO (CLL 29 Y 30 CRA 16)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 1314 M2, posee árboles,
iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Aunque es distinguido por su nombre
no cuenta con las características de un
parque ornamental y/o pasivo puesto
que no tiene bancas, faltan senderos
peatonales ya que solamente posee
uno.

PARQUE DE LAS FLORES (CLL 30 CRA 2 Y 3)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2451 M2, posee cancha
de baloncesto, árboles, materas,
estacionamiento.

OBSERVACIONES

Aunque presenta la construcción tres
materas en ladrillo limpio, no posee
bancas, senderos peatonales, ni
cestas para la basura.

PARQUE CAICELANDIA (CLL 23 Y 24 CRA 5 Y 5A)



EQUIPAMIENTO


Tiene una área de 2958 M2, posee cancha
de baloncesto, escenario, árboles,
materas, iluminación, estacionamiento,
senderos.

OBSERVACIONES

Presenta buen estado en su estructura
física y mantenimiento.

PLANO COMUNA 6



 Parques ornamentales

COMUNA 7

PARQUE DE LAS DELICIAS (CLL 26 Y 26ª CRA 26 Y 27)



EQUIPAMIENTO

Tiene un área de 2000 M2, posee materas,
árboles, iluminación, senderos.

OBSERVACIONES

Los senderos se encuentran en regular
estado, faltan bancas, este parque es
aqueel donde la misma comunidad
lo mantiene tan sucio, ya que la galería
central queda en sus alrededores.

PARQUE DE PETRUC (CRA 27ª Y 28 CLL 16ª Y 17)



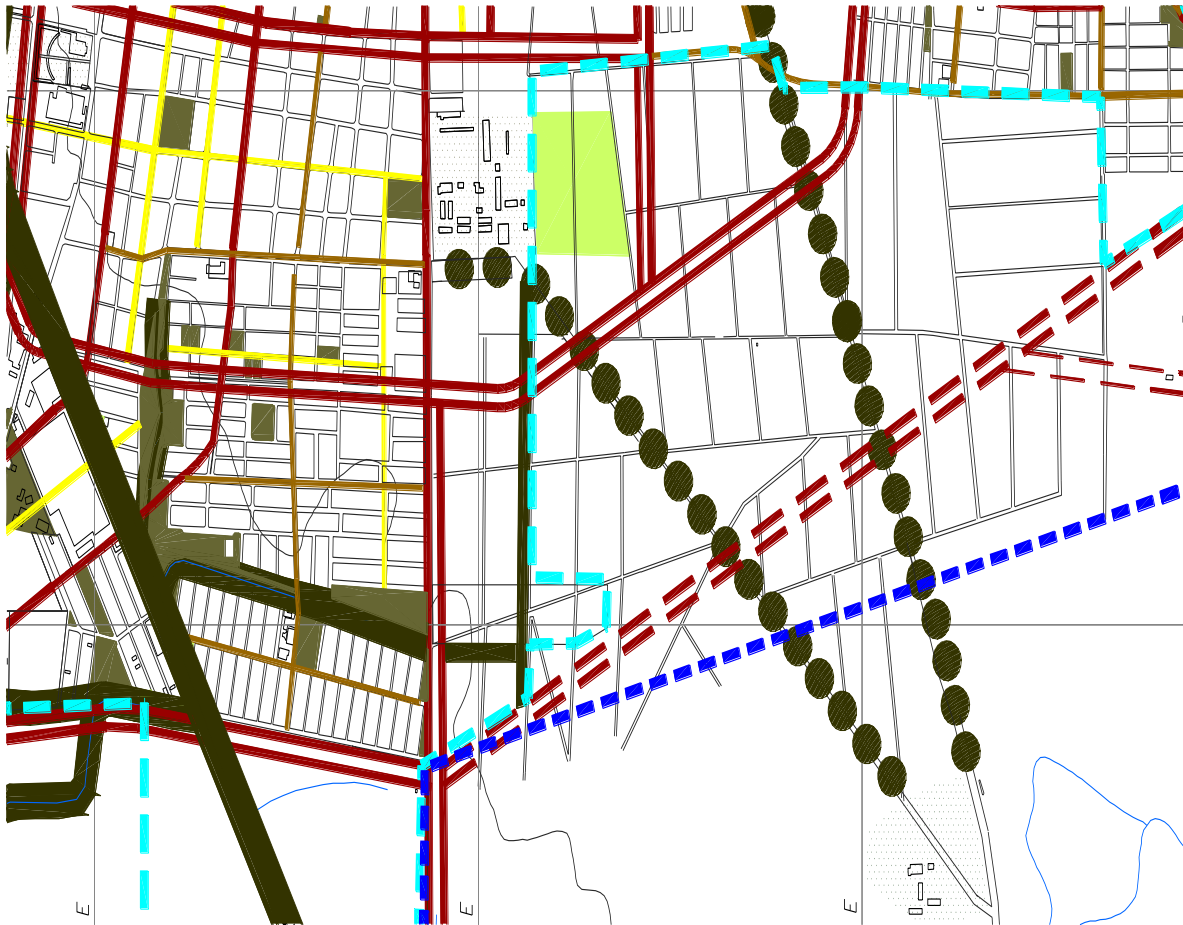
EQUIPAMIENTO


Tiene un área de 3102 M2, posee juegos infantiles, árboles, materas iluminación y senderos.

OBSERVACIONES

Presenta una buena infraestructura física, solo descuido en su mantenimiento.

PLANO COMUNA 7



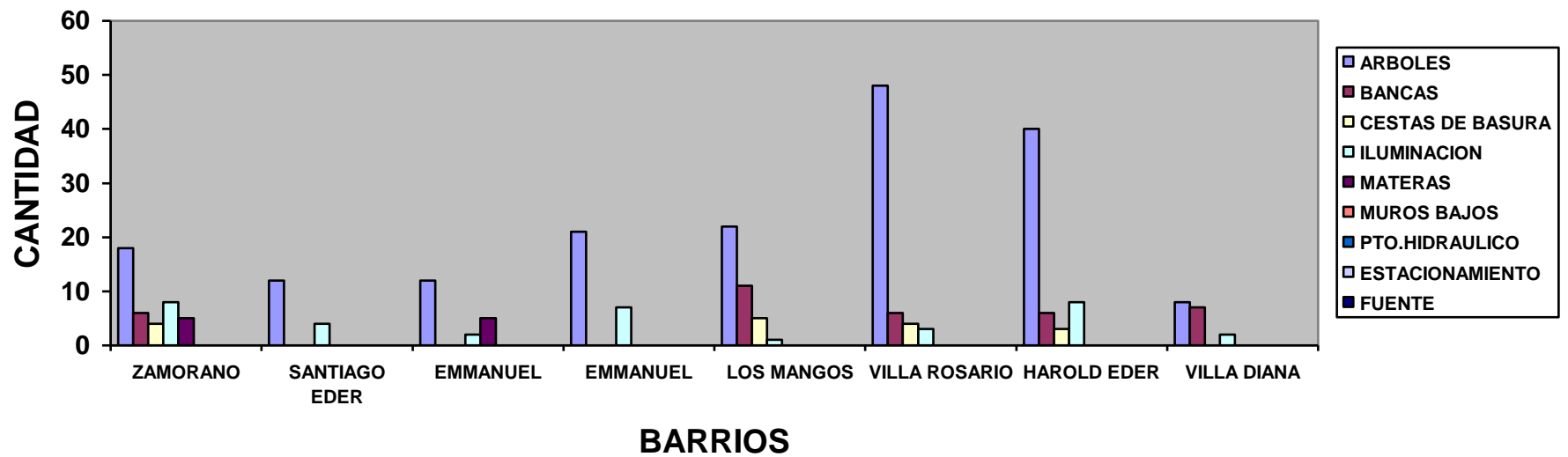
 Parques ornamentales

EQUIPAMIENTO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES:

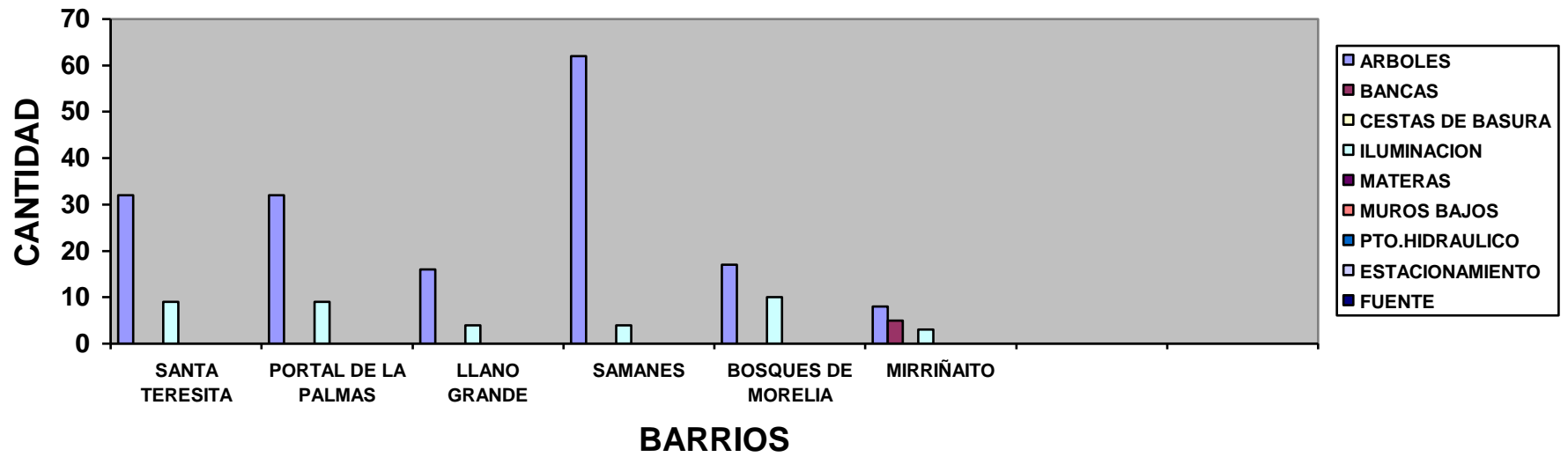
COMUNA	BARRIO	DIRECCION	AREA M2	EQUIPAMIENTO										GRAMA			VIAS PEATONALES			ESTADO			
				MURO BAJOS	BANCAS	ARBOLES	MATERAS	ILUMINACION	PUNTO HIDRAULICO	ESTACIONAMIENTO	SENDEROS	FUENTE	CESTAS DE BASURA	BUENO	REGULAR	MALO	BUENA	REGULAR	MALA	BUENO	REGULAR	MALO	
1	ZAMORANO	CRA 35 Y 35A DG 65A	750	0	6	16	5	8	0	0	SI	0	4	SI				SI			SI		
1	SANTIAGO EDER	DG 61 CRA 32A	1474	0	0	12	0	4	0	0	SI	0	0		SI			SI			SI		
1	EMMANUEL	DG 60 CRA 31A	1700	0	0	14	5	2	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
1	EMMANUEL	DG 60 CRA 31B	783	0	0	21	0	7	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
1	LOS MANGOS	CLL 70 CRA 29A	1336	0	11	22	0	1	0	0	SI	0	5		SI			SI					SI
1	VILLA ROSARIO	CRA 40 Y 41 CLL 57B	2220	0	6	48	0	3	0	0	SI	0	4		SI			SI					SI
1	HAROLD EDER	CLL 57 CRA 36A	1229	0	6	40	0	8	0	0	SI	0	3		SI			SI					SI
1	VILLA DIANA	CLL 56 CRA 37	560	0	7	8	0	2	0	0	SI	0	0			SI	SI						SI
2	STA TERESITA	CLL 48 Y 49 TRANS 39	2608	0	0	32	0	9	0	0	SI	0	0			SI	SI						SI
2	PORTAL DE LAS PALMAS	CLL 51 CRA 42B Y 42C	2662	0	0	32	0	9	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
2	LLANO GRANDE	CRA 45A Y 45B CLL 48 Y 48A	1211	0	0	16	0	4	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
2	SAMANES	CRA 30 CLL 48	2499	0	0	62	0	4	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
2	BOSQUES DE MORELIA	CLL 51 Y 52 CRA 30A Y 30B	1795	0	0	17	0	10	0	0	SI	0	0		SI				SI				SI
2	MIRRIÑAITO	CLL 454 CRA 32	1360	0	5	8	0	3	0	0	SI	0	0			SI		SI					SI
3	SANTA ANA	CLL 35A Y 36 CRA 46 Y 47	1011	0	2	6	0	3	0	0	SI	0	0		SI			SI					SI
3	SANTA ANA	CLL 35A CRA 45 Y 46	1011	0	4	18	0	1	0	0	SI	0	1		SI			SI				SI	
3	SANTA ANA	CRA 45 Y 46 CLL 36A	1040	0	3	4	0	2	0	0	SI	0	1		SI			SI					SI
3	SANTA ANA	CLL 36A Y 37 CRA 46 Y 42	1040	0	4	15	0	2	0	0	SI	0	1	SI				SI				SI	
3	SANTA ANA	CRA 46 Y 47	1040	0	6	16	6	3	0	0	SI	0	1	SI				SI				SI	
3	OLIMPICO	CRA 36 Y 37 CLL 24A Y 25B	1783	1	0	28	0	9	1	0	SI	0	1		SI				SI				SI

3	OLIMPICO	CLL 24 Y 25 CRA 38 Y 39	400	0	4	11	0	3	0	0	SI	0	0		SI			SI	SI		
3	OLIMPICO	CRA 36 CLL 25C Y 25B	2280	0	5	20	0	4	0	0	SI	0	3		SI			SI		SI	
4	OBRERO	CLL 36 Y 35 CRA 25 Y 26	6400	0	18	129	7	24	0	0	SI	0	12		SI	SI				SI	
4	LA FACTORIA	CLL 32A Y 33 CRA 27 Y 28	6895	0	13	62	0	2	0	1	SI	0	16		SI		SI			SI	
5	LA LIBERTAD	CRA 10 CLL 38	150	0	4	26	22	2	1	0	SI	0	0		SI	SI				SI	
5	PALMERAS	CRA 2 Y 3 CLL 34B Y 34C	612	0	4	22	64	8	0	1	SI	0	0	SI			SI			SI	
5	BUENOS AIRES	CLL 34B CRA 5E	2202	0	0	36	21	4	0	1	SI	0	2	SI					SI	SI	
5	POPULAR MODELO	CLL 32B CRA 2E	3135	0	0	32	22	0	0	0	NO	0	0		SI						SI
5	PALMERAS DE MARCELLA	CRA 1 CLL 34	434	0	3	36	6	4	0	0	NO	0	0	SI						SI	
5	MUNICIPAL	CRA 1 Y 1E CLL 31A	2300	0	12	35	15	0	0	0	SI	0	0		SI			SI			SI
6	LA ESTACION	CRA 33A CLL 29 Y 28		0	18	35	0	14	0	1	SI	0	7		SI	SI				SI	
6	BOLIVAR	CLL 30 Y 31 CRA 30 Y 29	6400	0	0	85	65	23	1	0	SI	1	13		SI		SI			SI	
6	BENJAMIN HERRERA	CLL 32 Y 32A CRA 31 Y 32	649	0	0	12	2	0	0	0	SI	0	0		SI				SI		SI
6	BOMBEROS	CLL 32 CRA 27	652	0	7	14	0	4	0	0	SI	1	0		SI		SI			SI	
6	PARQUE DEL AMOR	CRA 19 Y 18 CLL 32 Y 34	4525	0	3	132	8	1	0	1	SI	0	7		SI				SI		SI
6	PARQUE DEL SOLDADO	CLL 29 Y 30 CRA 16	1314	0	0	20	33	7	0	0	SI	0	3		SI		SI				SI
6	CAICELANDIA	CLL 23 Y 24 CRA 5 Y 5A	2958	0	6	35	33	2	0	1	SI	0	3		SI				SI	SI	
6	LAS FLORES	CLL 30 CRA 2 Y 3	2451	0	0	23	30	0	0	1	NO	0	3	SI							SI
7	LAS DELICIAS	CLL 26 Y 26A CRA 26 Y 27	2000	0	0	35	8	3	0	0	SI	0	0		SI		SI				SI
7	PETRUC	CRA 27A Y 28 CLL 16A Y 17	3102	0	0	25	17	4	0	0	SI	0	4	SI			SI				SI

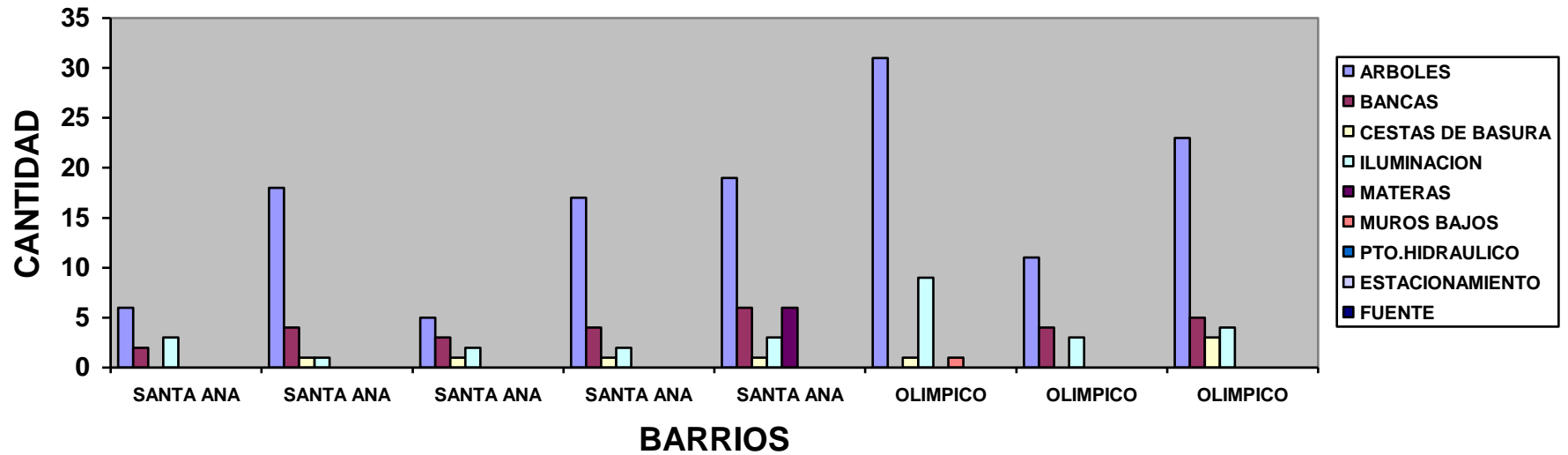
EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 1



EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 2



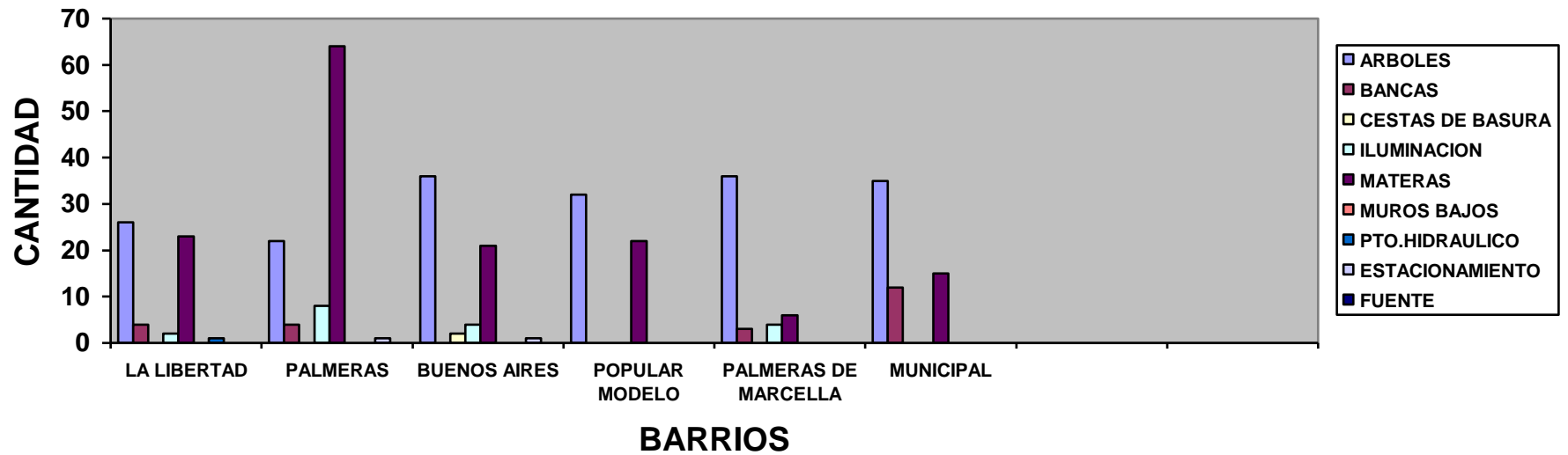
EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 3



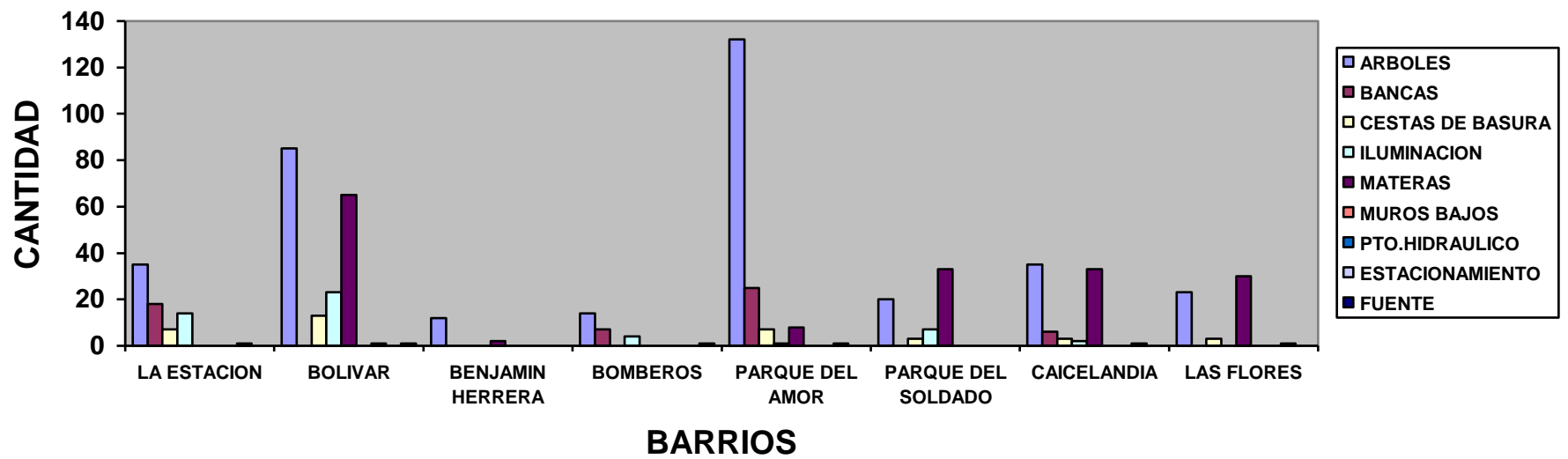
EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 4



EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 5



EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 6



EQUIPAMIENTO PARQUES COMUNA 7



ANEXO 2

ANEXO 3

ENCUESTA No_____

PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS
PARQUES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

NOMBRE:_____

EDAD:_____

DIRECCIÓN:_____

BARRIO:_____

1- USTED TIENE CONOCIMIENTO QUE ES UN PARQUE ORNAMENTAL Y/O
PASIVO?

SI_____ NO_____

2- HACE USO DE LOS PARQUES ORNAMENTALES EN CUANTO A LA
DISIPACIÓN Y DESCANSO PERSONAL?

SI_____ NO_____

3- SABE USTED SI REALIZAN EL MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS PARQUES ORNAMENTALES?

SI_____ NO_____

4- COMO CONSIDERA USTED EL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE ORNAMENTAL?

BUENO_____ REGULAR_____ MALO_____

5- PARTICIPA USTED DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PARQUE?

SI_____ NO_____

PORQUE?_____

6- CREE USTED QUE EL PARQUE ES SEGURO EN CUANTO A VIGILANCIA?

SI_____ NO_____

PORQUE?_____

7- CREE USTED QUE LOS PARQUES SON UTILIZADOS PARA ARROJAR BASURAS?

SI_____ NO_____

